



Organo del Partido Socialista Obrero Español y portavoz de la U. G. T.

Con fervoroso entusiasmo, con numerosísima concurrencia de delegados y con inquebrantable unión

El Partido Socialista Obrero Español ha celebrado el séptimo de sus Congresos del Exilio en los días 14 al 17 de agosto

Mensaje aprobado por aclamación en la magnífica sesión de clausura del Congreso

Al mundo democrático

DESDE que, en 1945, quedó Francia liberada del yugo nazi, el Partido Socialista Obrero Español viene reuniéndose en suelo de ella para atender asuntos de su organización interna y especialmente para examinar la situación política de nuestra patria, estableciendo respecto de tal situación la actitud procedente, siempre con estricto apego a los principios democráticos que invariablemente nos sirvieron de norma desde que hace setenta años el Partido fué fundado, los cuales principios constituyen vehementemente anhelo en cuanto a la gobernación del país y rigen nuestros actos colectivos. En virtud de ese apego, las resoluciones que de cualquier orden adoptamos son tomadas en Congresos soberanos. Siete son los celebrados ya en Francia, habiendo concurrido a ellos representantes directos de centenares de Secciones, en las cuales se agrupan tanto en Europa como en África y América, los miles de correligionarios que, huyendo de terribles represalias y queriendo salvar su decoro ciudadano, se desparrramaron por el mundo en 1939, cuando «un golpe de Estado internacional» — como justamente calificó el Presidente de México señor Avila Camacho la conjura de los Gobiernos totalitarios del occidente de Europa contra la República española — nos impuso al dictador Francisco Franco, el más vil y sanguinario de los déspotas modernos. A dichos Congresos han asistido siempre delegados de federaciones socialistas que funcionan clandestinamente dentro de España. Algunos de ellos, descubiertos por la policía franquista, pagan con largas condenas en presidio su temeridad de atravesar la frontera pirenaica para comunicarnos los afanes y deseos de quienes, arriesgándose todo, incluso la vida, no han abdicado allí sus ideales socialistas.

Porque ha de saber el mundo, que de tantas cosas se desentiende, que en España están prohibidas cuantas entidades poli-

ticas y sindicales no se someten servilmente a la voluntad omnívota del tirano. Así, por ejemplo, no hay más sindicatos que aquellos a los cuales es forzoso pertenecer y que, dirigidos por funcionarios gubernativos, forman una rueda de la carreta estatal; y así también, una ley despótica ha dispuesto que sólo pueda existir un partido político, el de Falange, sin cuyo aval resulta imposible participar en la enseñanza oficial, ni como profesores ni como alumnos. Si a esto se agrega que no puede publicarse ningún periódico independiente, pues todos deben figurar en la prensa dirigida por el Gobierno, a quien corresponde el nombramiento de los directores de diarios y revista en cuyos cuerpos de redacción nadie no falangista es admitido, tendremos trazada la perfecta similitud entre el sistema totalitario imperante en una nación del «mundo libre» y cuantos ahogan la libertad detrás del Telón de Hierro. Pero para no verlo, los Gobiernos occidentales se han colocado vendas muy singulares que, tapados un ojo, sólo les consienten contemplar los totalitarismos de izquierda sin distinguir los de derecha.

En España, además, se da el caso de que Falange, el partido único, tan parecido a los partidos comunistas dominantes en Rusia y naciones satélites, no simplemente por su exclusividad, sino por sus métodos, encuentre casi desmoronado, no quedando de él en pie más que su monstruoso caparazón burocrático, pues el desengaño ha extinguido los bríos en masas que no participan del botín, con lo cual el poder ejercido por Franco resulta más personalísimo, sin que se lo estorbe el conglomerado político cuya jefatura ostenta. En realidad, únicamente acatilla Franco a un sindicato de ladrones, fuertemente solidarizado para sus atrocidades saqueando al Estado y destruyendo la economía nacional.

Mas no se crea que Franco y sus consortes, todos de extracción reaccionaria, impiden únicamente el resurgimiento del Partido Socialista y de los demás de carácter republicano; la prohibición alcanza a cualesquiera agrupaciones derechistas que aspiren a renacer, o nacer, y eso ocurre con las católicas que, como las nuestras, han de moverse en la clandestinidad. Ni el partido democrata cristiano puede ahorear ni las Hermandades Obreras de Acción Católica pueden actuar públicamente. Franco goza de absoluto monopolio político y sindical. Si acaso, por conveniencia táctica, deja moverse subrepticamente al comunismo, para dar apariencias de verosimilitud a su falsa aserción de que si él desapareciera, el comunismo sería quien le reemplazase. De esta treta hay muchas señales, siendo la más significativa, por más reciente, la de que, según saben los servicios informativos de varias potencias, un líder comunista español, transportado en automóvil por cierto ex tórax, íntimo amigo de Franco, pasó a España para entrevistarse con el ministro de la Gobernación.

Bajo esta arriesgadísima amparo y disponiendo de medios de propaganda de que los demás carcomidos, el comunismo puede convertirse en efectiva amenaza. En el extranjero cuenta con poderosas estaciones de radio dedicadas exclusivamente a emisiones para España. ¿Qué significa frente a esto que nosotros introduzcamos allí millares de hojas impresas? Las hojas llegan a intervalos, mientras los locutores radiofónicos taladran diariamente durante horas los oídos españoles y, por medio de sus comentarios, encauzan hacia el sovietismo la poderosa corriente de opinión antinorteamericana, cada día más densa, originada por las bases militares yanquis instaladas en territorio ibérico, junto a ciudades tan populosas como Sevilla, Madrid y Zaragoza, circunstancia que acrecienta de modo tremendo los desastrosos efectos que para millones de compatriotas tendría el intento de destruirlas, que indudablemente ha de realizarse si una tercera guerra mundial llega a estallar.

No solamente una notoria inferioridad en los recursos de propaganda nos coloca en desventaja a los demócratas respecto de los comunistas, sino asimismo las decepciones que en nuestros correligionarios y afines ha ocasionado el nefasto proceder que con nosotros han observado las potencias occidentales, durante nuestra guerra y después de ella.

Durante la guerra, aliándose en el inconcebible pacto de No Intervención, discurrido para manliar a la República española, al privar a su Gobierno legítimo del material bélico indispensable para defenderla — cuyo precio no se regateaba y cuyo pago no se difería —, y para encubrir el descaradísimo apoyo que a la insurrección prestaban Italia y Alemania. Si entonces se inició en España un movimiento de simpatía hacia Rusia fue porque ésta nos proveyó de armamento, no de hombres, cobrándolo a buen precio que descontaba de las reservas de oro previamente llevadas a Odesa y las cuales, mediante descomunal estafa, quedaron totalmente en sus manos.

Después de nuestra guerra fratricida, cuando el triunfo de los aliados despertó en 1945 esperanzas de que los vencedores harían desaparecer a Franco, engendrado por Hitler y Mussolini, esperanzas cuajadas en la resolución unánime que poco antes, al constituirse, tomaron las Naciones Unidas en San Francisco, virajes inverosímiles transformaron la condena en protección. El ingreso de la España franquista en esa Organización internacional, prohibido implícitamente por la resolución citada y explícitamente por otro acuerdo que meses después se tomó en Londres, quedó derogado bajo manifiesta presión de los Estados Unidos, desosados de congraciarse con Franco a fin de que éste les permitiera habilitar bases navales y aéreas en tierra española, con lo cual una nación de gloriosos hálbros pasó a ser miserable patio de armas alquilado.

La ganza yanqui abrió a Franco las puertas de la Oficina Internacional del Trabajo, de la U.N.E.S.C.O. y, por último, de las Naciones Unidas. Tales ingresos no hubieran sido posibles sin la complicidad de quienes debían guardar esas puertas, pero todos se allanaron a ser cómplices, inclusive Rusia que no quiso interponer su veto en el Consejo de Seguridad para impedir que Franco fuera admitido en la O.N.U.

Tamaño cadena de desilusiones es causa de que la antipatía general que en España se siente por los Estados Unidos, la irradican algunos sectores en simpatía por la U.R.S.S.

En resumen, los demócratas españoles no podemos apoyar nuestro anticomunismo en ejemplos aleccionadores dados por los Gobiernos de la democracia occidental que desde 1936 tan torpe e injustamente se han portado con nosotros. Bastante heroísmo es el nuestro si no nos tumbamos en el surco. Pese a todo, el Partido Socialista no abandona la lucha ni contra el franquismo ni contra el sovietismo. Para él son dos dictaduras igualmente odiosas, como debieran serlo para todos los demócratas del mundo.

En España surge ahora a la vida pública una generación nueva, exenta de responsabilidad en la guerra fratricida. Gran parte de esa generación, incluido un sector intelectual, se inclina hacia nuestras doctrinas, según lo revela el haberse fundado la Agrupación Socialista Universitaria. Franco no ahorra golpes contra la inocente generación, descargándolos fuertemente sobre ella porque no se le somete. Preclaros miembros de la juventud rebelde están en la cárcel o han venido a unirse con nosotros en el exilio. No son únicamente nuevos socialistas los que el franquismo ha encerrado en prisiones o ha empujado hacia la exprotración. Entre ellos figuran jóvenes que proclaman su fe católica y que, por profesarla sinceramente, no quieren que el régimen anticristiano que en España gobierna los envuelva o contamine. El fenómeno más singular de esta disconformidad juvenil es que quienes la manifiestan declarándose socialistas, son muchachos que no proceden del proletariado, sino de clases muy pudientes y muy cultivadas intelectualmente. Al cobijarse bajo nuestra bandera abominan de injusticias que les deparaban privilegios. Semejante abnegación revela gran calidad moral, prometedora de que nuevamente van a fundirse en nuestras filas relevantes personalidades universitarias, cual lo fueron Jaime Vera, Julián Besteiro y Fernando de los Ríos y multitudes provenientes de talleres, fábricas, minas y campos. En virtud de esa y otras circunstancias, el Partido Socialista será instrumento principal para reinstaurar la democracia española, obra fácil si las demás democracias no siguen estorbándola ciegamente.

En 1947, a poco de haber aprobado la Asamblea General de la O.N.U. las recomendaciones, inspiradas en otras que conjuntamente trazaron los Gobiernos de Washington, Londres y París, para que España recuperase su perdida libertad, el Partido Socialista, acomodándose a la principal de ellas, fijó su actitud sobre el modo de recobrar dicha libertad.

La obcecación legitimista de algunas fuerzas republicanas exiladas originó que esta fórmula, pacífica e impecable, no alcanzara entonces el asentimiento general que debía prestarle eficacia. Entretanto, las Naciones Unidas, a iniciativa de Washington, derogaron sus recomendaciones, cimentadas sobre la fórmula en que hubimos de calcar nuestra actitud. Mas no por tan funesto viraje internacional desistimos de ella. Algun camino se ha recorrido en su pro, aunque no baste a compensar todo el que anteriormente se desandó. Los partidos que en 1947 la rechazaron, la aceptan ahora en forma unánime, y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres la ha patrocinado recientemente. Nuestro Partido la reiteró en sus Congresos de 1952 y 1955 en los términos que el Congreso de agosto de 1958 acaba de ratificarla y cuyo texto literal es el siguiente:

«La liberación de España constituye nuestro objetivo inmediato más urgente. El Partido Socialista, por todos los medios a su alcance, proseguirá la lucha contra el régimen franquista, sin que puedan detener o desviar su atención los nuevos valedores de Franco. Pese a la absurda e inculcable conducta seguida por los Gobiernos de las grandes potencias democráticas, especialmente el de los Estados Unidos, respecto a Franco, es cada día más evidente que la resolución pacífica y razonable del problema político, consiste, previa la desaparición del régimen franquista, en formar un Gobierno provisional de carácter nacional, sin signo institucional definido, que otorgue una amplia amnistía, restaure las libertades públicas y convoque elecciones para que el pueblo español, con pleno derecho y absolutas garantías, opte por el régimen que prefiere y que todos los españoles estarán obligados a acatar.»

Al cabo de veinte años de concluida la lucha armada, mil ochocientos presos políticos yacen en las cárceles españolas, muchos de ellos por supuestos delitos que se les han atribuido después del 1 de abril de 1939, no obstante lo cual Franco ha utilizado hace poco la tribuna de un gran diario francés para afirmar cínicamente que no hay ni siquiera un sentenciado a virtud de procesos políticos instruidos con posterioridad a la victoria de lo que él denomina Glorioso Movimiento. Desde el penal de Burgos, algunos de los condenados durante ese período entre ellos el ex presidente de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Eduardo Villegas, han tenido el valor de desmentir a Franco ofreciendo sus propios ejemplos, y en premio a conducta tan viril se les ha encerrado en ceidas de castigo.

El victorioso Caudillo proclamó el 17 de mayo último ante la taifa que en Madrid, imitando al Supremo Soviet de Moscú, desempeña funciones de ficción parlamentaria, que su poder es vitalicio, no extinguiéndose mientras él respire, pero, suponiendo que, entre los dones excepcionales de que le ha dotado la Providencia, no figura el de la inmortalidad, decretó allí mismo la conducta que deberá seguir su sucesor, es decir, decidió perpetuar el totalitarismo implantado por él.

¿Consejirán las democracias dicha perpetuación? Ya que hasta ahora han impedido el derrocamiento de Franco, ¿asentirán complacientemente al traspaso post mortem con tanta solemnidad anunciado? Si ese trance adviniera, ¿no lo aprovecharían para destruir, aunque fuese parcialmente, su actual condescendencia, amistad y auxilio financiero?

Ante semejante eventualidad, el séptimo Congreso del Partido Socialista Obrero Español que dirige este Mensaje al mundo democrático, ha acordado prevenir desde ahora mismo a todos los partidos agrupados en la Internacional Socialista de que consideraremos ilegítimo cualquier régimen, por extrema que aparezca su provisionalidad, si no es clara expresión de la voluntad nacional, no restablece inmediatamente libertades elementales y no ofrece garantías de convocar un plebiscito donde el pueblo se pronuncie libremente por las instituciones que prefiere; y, llegado el caso, solicitará sin demora que dichos partidos pidan a sus respectivos Gobiernos que condicionen el reconocimiento diplomático a una seguridad plena

(Pasa a la segunda pág.)

Después de reunirnos

CON todo el calor y toda la brillantez que le atribúan nuestras previsiones, y hasta con más todavía, el Partido Socialista Obrero Español ha celebrado otro Congreso en el exilio. Para participar en sus deliberaciones han venido delegaciones desde los más diversos lugares, y no pocas de ellas a través de fronteras, de mares y hasta de océanos. En todos esos lugares hay muchos españoles para quienes el llamamiento de nuestro Partido es el llamamiento de España misma; y esos españoles, organizados en agrupaciones, han designado a sus delegados y los han enviado, haciendo así en muchos casos unos sacrificios que sólo tienen explicación en el entusiasmo y en la fe en el porvenir de una España levantada y servida por la justicia de nuestros principios y de nuestra Organización, de tan honrosa e imborrable historia.

Han venido esos delegados, como siempre dentro de nuestras normas democráticas, para esclarecerse mutuamente y para discutir con toda libertad e igualdad de derechos los problemas que nos preocupan. En nuestro próximo número daremos una información de cómo lo han hecho; y ha sido ello de manera al mismo tiempo tan cálida y tan serena, y tan cargada de reflexión y de sentido de la responsabilidad, que ha impresionado profundamente a los muchos espectadores de las deliberaciones y muy señaladamente a las delegaciones extranjeras que nos han mostrado su solidaridad y han llevado a sus países el conocimiento circunstanciado de la enorme injusticia que padece el pueblo español. Y en ese conocimiento han comprendido la profunda causa de este gran efecto que es nuestra vigorosa supervivencia como partido actuante en la conciencia política española.

Nuestro Partido, mostrándose abiertamente, levantando su voz y acreditando su prometedora capacidad, ha dado una vez más la sensación de que su vigor no declina con el pasar de estos años desdichados. Hasta estamos por decir que su emoción política ha vibrado aún más fuerte en esta ocasión. Sería increíble, por absurda, la afirmación de una subida de nivel político en un partido lanzado fuera de su patria y que estuviera desligado de ella. No es ese nuestro caso. El Partido Socialista Obrero Español no es ya un partido verdaderamente exiliado, aunque sólo en el exilio encuentre libertad para emplear plenamente sus medios expresivos. Esos medios vibran en el exilio con acentos de España, y en España muchos, muchísimos hombres, oyen la voz del exilio como un eco de su propia voz.

Los socialistas españoles de dentro y de fuera del país, constituimos una misma existencia con un mismo sistema circulatorio. Por eso nuestro Partido puede mostrar en el exilio el crecimiento de vigor que corresponde al aumento de presión que adquiere en España la conciencia pública. Bien puede afirmarse que nuestro Partido estará presente en el derrumbamiento de la indignidad gobernante. Somos una verdadera emanación de esa España nuestra que ha llenado plenamente las preocupaciones de nuestro Congreso. En él, con sus dolores, con su dignidad y con sus esperanzas, estaba España.

Sin tiempo para dar del Congreso una información general, que publicaremos en nuestro próximo número, adelantamos la parte que ofrecemos hoy a nuestros lectores.

Resolución Política

El Congreso, después de retirar un voto particular el compañero Araquistáin, aprobó la propuesta de la Ponencia de Asuntos Políticos compuesta por los compañeros: Indalecio Prieto (Méjico), Arsenio Jimeno (París), César Barona (Argel), Domitilo Delgado (Sarrancolin), Ulbiano Alonso (Arlés), Cristóbal Hernández (Lyon), Benito Alonso (Pau), Camilo Cela (Saint-Etienne), Arcadio Martínez (Perpignan), Francisco Martínez, Gregorio Zúñiga, Salvador Sedenjo, A. Martínez, José Manuel Agudo, Aristegui, Daniel Díaz Antuña, Silvino Antuña, Angel Giménez.

El texto de la resolución es el siguiente:

1º El Partido Socialista Obrero Español mantiene firmemente la fórmula plebiscitaria que, para resolver de manera pacífica el problema político de nuestra patria, adoptó en 1947, que vino ratificando en cuantos Congresos celebró desde entonces y que en el V dejó plasmada en los siguientes términos, admitidos sin variaciones en el VI Congreso:

«La liberación de España constituye nuestro objetivo inmediato más urgente. El Partido Socialista, por todos los medios a su alcance, proseguirá la lucha contra el régimen franquista, sin que puedan detener o desviar su atención los nuevos valedores de Franco: Pese a la absurda e inculcable conducta seguida por los Gobiernos de las grandes potencias democráticas, especialmente los Estados Unidos, respecto a Franco, es cada día más evidente que la resolución pacífica y razonable del problema político consiste, previa la desaparición del régimen franquista, en formar un Gobierno provisional de carácter nacional sin signo institucional definido, que otorgue una amplia amnistía, restaure las libertades públicas y convoque elecciones para que el pueblo español, con pleno derecho y absolutas garantías, opte por el régimen que prefiere y que todos los españoles estarán obligados a acatar.»

2º Que, en consecuencia, aprueba, ratificándolo literalmente, cuanto la Comisión Ejecutiva convino en febrero de 1957 en París con representantes de Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Republicano Federal, Esquerra Republicana de Catalunya, Partido Nacionalista Vasco, Movement Socialista de Catalunya, Acción Nacionalista Vasca, Unión General de Trabajadores, Confederación Nacional del Trabajo y Solidaridad de Trabajadores Vascos.

3º Que también ratifica el acuerdo del VI Congreso

que dispuso: «El Partido Socialista Obrero Español mantendrá una colaboración lo más estrecha posible con todas las fuerzas antifranquistas de signo no totalitario y asimismo procurará que las relaciones provenientes de dicha colaboración se caractericen por la más positiva cordialidad. Esa colaboración, ceñida a actos de protesta y de propaganda y a cualesquiera otras acciones que se estimen de conveniencia, no entrará en la constitución de ningún organismo coalicionista, resolviéndose sobre cada caso de aquellos por medio de las entrevistas que sean necesarias.»

4º Por si la conforación del régimen sustituto o continuador exigiera el reconocimiento diplomático de las demás naciones, el Congreso da a la Comisión Ejecutiva los siguientes mandatos:

a) Desde ahora mismo prevendrá a todos los partidos agrupados en la Internacional Socialista que no consideraremos ilegítimo cualquier régimen, por extrema que aparezca su provisionalidad, si no es clara expresión de la voluntad nacional, no restablece inmediatamente libertades elementales y no ofrece garantías de convocar un plebiscito donde el pueblo se pronuncie libremente por las instituciones que prefiere.

b) Llegado el caso, solicitará sin demora que dichos partidos pidan a sus respectivos Gobiernos que condicionen el reconocimiento diplomático a una seguridad plena de que el régimen sustituto cumplirá, en orden a derechos humanos, cuantas condiciones estipulan la Carta de la O.N.U. y los estatutos de la U.N.E.S.C.O., concluyéndose el escarnio que España hace de esas cláusulas desde que fué admitida en ambas asociaciones; y

c) Convocará con urgencia al Comité Director para que éste, ante el trance, adopte, dentro de lo resuelto por el Congreso, otras medidas que la conveniencia y la dignidad del Partido Socialista Obrero Español aconsejen.

5º La Comisión Ejecutiva procederá a hacer una edición más copiosa que la anterior del Mensaje a España aprobado por el VI Congreso.

6º A tal Mensaje dirigido a la opinión pública española se añadirá otro dedicado al mundo democrático, suplemento en el cual se expondrán, comentándolos, los nuevos fenómenos producidos por el franquismo, para llamar sobre ellos la atención del mundo; se darán a conocer los acuerdos de este Congreso referentes al problema político español y se reiterarán nuestras aspiraciones de que los pueblos libres, condenando el régimen franquista, traduzcan su condena en actitudes verdaderamente eficaces.

Toulouse, 15 de agosto de 1958.

La nueva Comisión Ejecutiva

Como resultado de la votación efectuada en el VII Congreso en el exilio del PSOE, la nueva Comisión Ejecutiva ha quedado formada por los compañeros siguientes:

- Rodolfo Llopis Ferrándiz, Secret. General
- José Barreiro García, Vicesecretario
- Carlos Martínez Parera, Tesorero
- Pascual Tomás Taengua, Vocal
- Paulino Gómez Beltrán
- Gabriel Pradal Gómez
- Manuel Muño Arroyo
- Miguel Calzada San Miguel
- Salvador Martínez Dasi

Al mundo democrático

(Viene de la primera pág.)

de que el régimen sustituto cumplirá, en orden a derechos humanos, cuantas condiciones estipulan la Carta de la ONU y los Estatutos de la UNESCO, concluyéndose el escamoteo que España hace de esas cláusulas desde que fué admitida en ambas asociaciones.

Exigimos que se restablezca el derecho de huelga, de reunión, de asociación y de libre expresión, y aspiramos a una estructura sindical que termine con las luchas estériles, contraproducentes y sangrientas de que han sido partícipes los sindicatos. Reclamamos que se mejore la capacidad profesional de los obreros manuales y se amplíen los estudios de los alumnos de Universidades y de Escuelas especiales prodigando becas en el extranjero.

Pedimos, como complemento de la ineludible amnistía, que se repatrie a los exilados por cuenta del Estado, cual lo acaba de hacer Venezuela; que se adjudiquen a nuestros mutilados de guerra pensiones iguales a las otorgadas a los del otro bando; que se reponga en sus puestos, o se les concedan jubilaciones con efecto retroactivo, a quienes, antes del 19 de julio de 1936, eran funcionarios del Estado, de las Diputaciones o de los Municipios; que se devuelvan a personas físicas o jurídicas los bienes que les fueron incautados, entre los cuales figuran Casas del Pueblo pertenecientes a los sindicatos e imprentas de periódicos izquierdistas y que se pague justa indemnización por el uso de esos bienes y la mengua que hayan sufrido.

Es tradicional en nuestro Partido la existencia de un programa máximo y de un programa mínimo. Ambos se reprodujeron en el Mensaje de 1955. El programa mínimo comprende aspiraciones a tono con la realidad nacional e internacional. Ante la posibilidad de una intervención en la política de nuestro país, inclinamos entre las aspiraciones mínimas la consecución de ayuda financiera internacional para renovar y fomentar la industria, la agricultura y la ganadería españolas, con miras principales al aumento de la producción de alimentos, de artículos fundamentales del hogar, de materiales para la construcción de viviendas y para la fabricación de productos químicos y biológicos indispensables, realizándose al aplicar ese auxilio, una reforma agraria justa, eficaz, que eleve las condiciones de vida en el campo y coloque a los hijos de los campesinos en igualdad de oportunidades con las demás clases del pueblo español.

Si triunfando la reaccionaria maniobra en marcha, el régimen de Franco fuese sustituido por otro idéntico, sin más cambio que el de su titular, no se habría interrumpido la tiranía totalitaria que impera en España desde 1939, tiranía que al abolir el derecho de huelga lo convirtió en grave delito, por lo cual no sólo han sido presos y confinados muchos huelguistas, sino que, además, fueron encarcelados empresarios que, estimando justas las demandas de los obreros, accedieron a ellas, casos absurdos sin precedentes.

En 1940, el general Franco festejó el primer aniversario de su triunfo con el desfile militar que le sirvió para exhibir el abundante material bélico suministrado por Italia y Alemania para su parte. En 1958, durante idéntica conmemoración ha exhibido el potentísimo material aéreo y terrestre que, con otros auxilios, vienen proporcionando los Estados Unidos para sostenerle. El Partido Socialista Obrero Español, sean cuales sean las conveniencias que se le ofrezcan, no sacrificará a ellas su dignidad, blasonado inmaculado del limpio escudo que ostentó a todo lo largo de una gloriosa historia.

EL COMITÉ DIRECTOR DEL P.S.O.E.

Toulouse, agosto de 1958.

Segunda Resolución Política

El Congreso tomó asimismo, a propuesta de la Ponencia de Asuntos Políticos, la siguiente resolución:

Dentro del Partido Socialista Obrero Español actúan en el exilio, constituidos por afiliados de Secciones distintas, Grupos regionales respecto de los cuales el Congreso acuerda:

1. Que sin oficialidad, pues el artículo 3º de nuestros Estatutos funcionales prescribe que ningún individuo del Partido podrá pertenecer a la vez a dos organizaciones del mismo, esos Grupos subsistirán, pero limitando su actuación a relacionarse con correligionarios del interior residentes en las respectivas regiones, a practicar la solidaridad con ellos y a suministrarles información y propaganda;

2. Que no deben desarrollar iniciativas de carácter político, porque con ello se equivocarían a proporcionar a sus miembros una doble personalidad: la que efectivamente

tienen dentro de las Secciones a que pertenecen y la que artificialmente se atribuirían como partícipes de dichos Grupos;

3. Que a los Grupos mencionados no les compete entablar negociaciones ni establecer acuerdos con entidades ajenas al Partido, ya que los únicos establecidos y capacitados para tales negociaciones y acuerdos, tanto si se refieren a política nacional como a política regional, son nuestros órganos rectores, responsables ante el Congreso;

4. Que asimismo ni los seccionales Grupos ni sus miembros convocarán para nada a elementos extraños al Partido ni asistirán a reuniones a que éstos les convoquen, ni es mediante autorización expresa de la Comisión Ejecutiva del Partido, la cual deberá conocer previamente los temas de tales actos para apreciar si al celebrarlos podrían vulnerarse la letra o el espíritu de estos acuerdos;

Toulouse, 15 de agosto 1958.



TOURS

Los días 20 y 27 de julio, bajo la presidencia de Genes, actuando de secretario Roberto Martínez, celebró asamblea general nuestra Sección para la lectura y discusión de la Memoria que le C.E. presenta al VII Congreso del Partido en el exilio.

En la primera sesión Díaz Antuña dedicó unos minutos a los artículos de claridad relativa al 19 de julio publicados últimamente en EL SOCIALISTA. Después se comenzó la lectura de la Memoria, entablándose algunas discusiones con intervención de muchos de los compañeros presentes.

En la segunda reunión, se dió a conocer el resultado del escrito para designar nuestro delegado al Congreso, resultado que Daniel Díaz Antuña, efectivo, y Cándido Luanco, suplente. Se continuó la lectura y discusión de la Memoria, que quedó aprobada en su conjunto, dándose las oportunas instrucciones a nuestro delegado, así como el material necesario de confianza para adaptar su actuación a las diferentes situaciones que en el Congreso se puedan presentar de manera imprevista. — C. L.

TUNEZ

Nuestra Sección se reunió en asamblea general el domingo 3 de agosto para despachar un orden del día de asuntos ordinarios y a la vez examinar y discutir la Memoria que presenta la Ejecutiva al próximo Congreso del Partido en el exilio y el programa de trabajo de nuestros delegados al mismo. Las asambleas expresaron su profundo sentimiento por no poder enviar delegado directo, a causa de grandes dificultades económicas. Se acordó otorgar nuestra delegación al compañero Bernardo Simó, residente en Toulouse, antiguo afiliado de nuestra Agrupación. Confiamos en que el Congreso se desarrollará con la elevación moral y la fraternidad habituales de nuestro glorioso Partido y también en que este Congreso será el último que celebremos en el exilio. — A. B.

ROUEN

Celebró junta general extraordinaria el Comité Regional de Rouen el día 15 de agosto. El Sr. DONAS, secretario de la Sección, presentó un informe sobre la situación de la Sección en Rouen. El Sr. DONAS, secretario de la Sección, presentó un informe sobre la situación de la Sección en Rouen. El Sr. DONAS, secretario de la Sección, presentó un informe sobre la situación de la Sección en Rouen.

dinaria nuestra Agrupación el domingo 3 del actual para examen y discusión de la Memoria que le C.E. presenta al VII Congreso del Partido en el exilio y elección de nuestro delegado al mismo. La asamblea adoptó los acuerdos pertinentes que eligió como delegado directo a dicho cargo comiso a nuestro joven militante Antonio Pérez.

Ante posible insuficiencia de los fondos de la Caja social para sufragar los gastos de esta delegación, se acordó el principio de una recaudación extraordinaria para compensar tal insuficiencia. Nuestra asamblea tuvo la satisfacción de volver a ser presidida, como era costumbre en las anteriores, por nuestro querido compañero el veterano J. Alvarez Cordero, ya casi totalmente repuesto de los efectos de las operaciones quirúrgicas sufridas en estos últimos meses. — R.O.

Tómbola Pablo Iglesias de Orán

AVISO

Por el presente aviso, damos a conocer a todas las Secciones del P.S.O.E. de la UGT y de las J.S.S., que el día 19 de agosto, a las 10 de la mañana, se celebrará en Orán, con asistencia de la Comisión y de nutridas representaciones de todos los organismos que conviven en nuestro domicilio social, 28 bis, Ed. Sebastián, Orán, se efectúe el sorteo del juego de Pablo Iglesias tallado en madera por el insignis sculptor español exiliado señor Chicharro Gamero, resultando vencedor el poseedor del número 5.182.

El organismo o compañero que haya sido acaudalado, deberá emitir el boleto completo por carta certificada o indicará la dirección a que desee le sea remitida tan magnífica obra de arte.

Teniendo en cuenta que la recaudación de la tómbola está destinada al Fondo de Ayuda a España, rogamos a las Secciones que, en la medida de sus posibilidades, cuenten a quella concientemente, lo hagan lo más rápidamente posible.

Orán, 1 agosto 1958. La Comisión.

Una organización de la economía en la libertad

Acuerdo del último Congreso del Partido Socialdemócrata Alemán

La política económica socialista tiene como objetivos: — Un aumento constante de la producción social, es decir, crecimiento constante de la producción y de la productividad. — Garantía de pleno empleo. — Mejoramiento del nivel de vida.

Los resultados de la economía no deben beneficiar, como en el pasado, principalmente a pequeños grupos de privilegiados. La socialdemocracia reivindica una repartición más equitativa de las rentas y fortunas; una repartición de la renta nacional más equilibrada y justa. Tales objetivos son accesibles a base de una economía organizada en la libertad.

— I —

La estructura de la economía moderna se halla poderosamente influida por los grupos industriales. Un reducido número de ellos, dueños de grandes empresas, ocupan una situación dominante en la economía. No es posible emprender una expansión económica rápida y un alza apreciable del nivel de vida en estas vastas empresas, capaces de una producción gigantesca. Estas empresas dominantes disponen de posiciones de dirección y mando en la economía. Quien dispone de estas posiciones posee una potencia social y política considerable, especialmente por intermedio de las grandes federaciones de intereses. Como consecuencia de estas concentraciones de poder, la libertad de movimiento de las empresas que no disponen de una potencia comparable se halla maniatada; la libre elección de los consumidores y usuarios restringida; el orden democrático, que no debe reinar sobre el poder, sino sobre la libertad, resulta amenazado.

— II —

La estructura económica, en el curso de los cien años últimos se ha desarrollado de manera que afecta tres sectores esenciales: — La economía privada libre. — La economía comunal y cooperativa libre y la economía pública — empresas nacionalizadas — representan, al lado de las pequeñas y medianas empresas de la economía privada, posiciones decisivas para garantizar la libertad económica frente a las manifestaciones de poder de las grandes empresas privadas.

La economía comunal y cooperativa libre responden a las necesidades de vastas capas de consumidores de oponer a las empresas privadas cuya finalidad consiste en la obtención del máximo beneficio, otras empresas competitivas inspiradas en el principio de la economía comunal y cooperativa que tienen por finalidad satisfacer las necesidades de manera razonable. Estas empresas de construcción sin propósito lucrativo, mutualidades, bancos de la economía comunal, cooperativas, etc., no pueden ya ser eliminadas de la economía alemana. El Congreso pide a todos los partidarios de un orden económico libre que favorezcan aún más que en el pasado el fomento de las empresas de economía comunal, mutualista y cooperativa libre.

La creación y promoción de empresas públicas y de economía comunal y cooperativa libre es la política económica de la socialdemocracia. Una organización de la economía en régimen de libertad no es posible sino preservando, hoy por hoy, formas tan numerosas y variadas como sea posible de organización económica y de empresa, y de la influencia del Estado y de la burocracia se mantengan en ciertos límites. El Estado, en tanto que poder de organización suprema, tiene el deber de proteger a la comunidad contra la ambición de poder de los grupos egoístas de intereses. Sin embargo, su intervención debe limitarse a las exigencias del interés público. Por consiguiente, la amplitud de las formas del control público depende de la potencia y de la importancia de las empresas o grupos de empresas señaladas que haya que inspeccionar.

No es necesario ir más allá de la institución de órganos de inspección siempre que sea suficiente la inspección técnica; por ejemplo, el control de las industrias y supervisión de los seguros. Cuando la competencia está limitada de manera excesiva — competencia imperfecta — o está incluso anulada, conviene prever la inspección eficaz de los «cartels» y monopolios. Cuando las inversiones, los mercados o la formación de los precios exigen una organización centralizada por interés de toda la economía, conviene crear órganos adecuados de inspección pública. Cuando estos medios de inspección no bastan para asegurar una expansión armoniosa de la economía, un orden social sano y la libertad de decisión de los órganos autorizados para tomar decisiones políticas, es preciso prever la introducción de la propiedad colectiva.

La decisión relativa a la necesidad y a la oportunidad de una transformación en propiedad colectiva, depende del Estado, de la evolución económica y social. En consecuencia, serán presentadas en el programa electoral y gubernamental proposiciones concretas y con carácter obligatorio para conocimiento de la opinión pública en un nuevo período electoral.

En estos dominios limitados de la economía, la propiedad colectiva es un medio legítimo al cual una colectividad democrática y ordenada no debe renunciar. La propiedad colectiva no

está en contradicción con el reconocimiento de la propiedad privada. La propiedad colectiva reemplaza la propiedad privada en aquellos sectores donde ésta no cumple su función social. No se intenta, desde luego, suprimir la propiedad privada de millones de pequeñas y medianas empresas en las cuales la propiedad no es fundamento de poder económico sino la condición de supervivencia económica. Por el contrario, conviene reforzar y favorecer esta clase de propiedad privada. Además, la socialdemocracia reclama el fomento de la propiedad personal. En consecuencia, — La propiedad privada. — La propiedad en común de la economía y la propiedad cooperativa libre. — La propiedad pública y — La propiedad colectiva son elementos esenciales y complementarios de una organización socialista y libre de la economía.

— III —

La estructura económica, en el curso de los cien años últimos se ha desarrollado de manera que afecta tres sectores esenciales: — La economía privada libre. — La economía comunal y cooperativa libre y la economía pública — empresas nacionalizadas — representan, al lado de las pequeñas y medianas empresas de la economía privada, posiciones decisivas para garantizar la libertad económica frente a las manifestaciones de poder de las grandes empresas privadas.

La economía comunal y cooperativa libre responden a las necesidades de vastas capas de consumidores de oponer a las empresas privadas cuya finalidad consiste en la obtención del máximo beneficio, otras empresas competitivas inspiradas en el principio de la economía comunal y cooperativa que tienen por finalidad satisfacer las necesidades de manera razonable. Estas empresas de construcción sin propósito lucrativo, mutualidades, bancos de la economía comunal, cooperativas, etc., no pueden ya ser eliminadas de la economía alemana. El Congreso pide a todos los partidarios de un orden económico libre que favorezcan aún más que en el pasado el fomento de las empresas de economía comunal, mutualista y cooperativa libre.

La creación y promoción de empresas públicas y de economía comunal y cooperativa libre es la política económica de la socialdemocracia. Una organización de la economía en régimen de libertad no es posible sino preservando, hoy por hoy, formas tan numerosas y variadas como sea posible de organización económica y de empresa, y de la influencia del Estado y de la burocracia se mantengan en ciertos límites. El Estado, en tanto que poder de organización suprema, tiene el deber de proteger a la comunidad contra la ambición de poder de los grupos egoístas de intereses. Sin embargo, su intervención debe limitarse a las exigencias del interés público. Por consiguiente, la amplitud de las formas del control público depende de la potencia y de la importancia de las empresas o grupos de empresas señaladas que haya que inspeccionar.

No es necesario ir más allá de la institución de órganos de inspección siempre que sea suficiente la inspección técnica; por ejemplo, el control de las industrias y supervisión de los seguros. Cuando la competencia está limitada de manera excesiva — competencia imperfecta — o está incluso anulada, conviene prever la inspección eficaz de los «cartels» y monopolios. Cuando las inversiones, los mercados o la formación de los precios exigen una organización centralizada por interés de toda la economía, conviene crear órganos adecuados de inspección pública. Cuando estos medios de inspección no bastan para asegurar una expansión armoniosa de la economía, un orden social sano y la libertad de decisión de los órganos autorizados para tomar decisiones políticas, es preciso prever la introducción de la propiedad colectiva.

La decisión relativa a la necesidad y a la oportunidad de una transformación en propiedad colectiva, depende del Estado, de la evolución económica y social. En consecuencia, serán presentadas en el programa electoral y gubernamental proposiciones concretas y con carácter obligatorio para conocimiento de la opinión pública en un nuevo período electoral.

En estos dominios limitados de la economía, la propiedad colectiva es un medio legítimo al cual una colectividad democrática y ordenada no debe renunciar. La propiedad colectiva no

está en contradicción con el reconocimiento de la propiedad privada. La propiedad colectiva reemplaza la propiedad privada en aquellos sectores donde ésta no cumple su función social. No se intenta, desde luego, suprimir la propiedad privada de millones de pequeñas y medianas empresas en las cuales la propiedad no es fundamento de poder económico sino la condición de supervivencia económica. Por el contrario, conviene reforzar y favorecer esta clase de propiedad privada. Además, la socialdemocracia reclama el fomento de la propiedad personal. En consecuencia, — La propiedad privada. — La propiedad en común de la economía y la propiedad cooperativa libre. — La propiedad pública y — La propiedad colectiva son elementos esenciales y complementarios de una organización socialista y libre de la economía.

— IV —

La nacionalización de las minas y de las factorías de la química industrial del carbón tiene como objetivo asegurar el desarrollo de la producción carbonífera al servicio del bienestar general. A tal fin, conviene coordinar los intereses del conjunto de la economía con los intereses de una gestión económicamente sana de los yacimientos de carbón y la necesidad de mejorar constantemente la condición social de los trabajadores, de suerte que el rendimiento global sea tan favorable como las circunstancias lo permitan. Las líneas directrices que siguen a continuación, aplicarse a una organización de economía pública de la industria carbonífera.

1) La propiedad común es la propiedad del pueblo entero y no la propiedad del Estado. La propiedad del Estado sea en forma de empresa bajo control estatal, sea en forma de una dominación en el área de los capitales, no la aceptamos. Para la nacionalización de las minas de carbón se prevé la creación, por ley, de un organismo de gestión económica autónoma.

2) Las empresas dependientes de la propiedad común deben ser administradas según criterios económicos. En consecuencia, los órganos administrativos, en su forma y función, han de ser como los Consejos de Administración y los organismos directivos de las grandes empresas modernas. La asamblea general de accionistas se sustituye por un organismo de representación compuesto de representantes de la economía, de los trabajadores organizados y de los intereses públicos, especialmente de los consumidores. Los miembros de todos los órganos de gestión han de comprometerse a realizar una gestión cuyo principal objetivo es el interés común. Serán nombrados por el Gobierno Federal.

3) Para evitar el centralismo económico, la burocracia esterilizadora y para favorecer la sana competencia, la industria carbonífera se dividirá en gran número de empresas de importancia parecida y con poderes de decisión autónomos, aunque limitados por las directivas establecidas por el organismo de gestión económica superior. Los poderes de decisión de la organización superior serán definidos por la ley y limitados a ciertas cuestiones bien precisas de importancia general.

4) Para asegurar la uniformidad de una política de desarrollo y fomento de la producción de energía y su integración en la política económica general, conviene conceder al Ministerio competente, en plano del presupuesto nacional, posibilidades de acción estrictamente limitadas y precisadas por la ley para garantizar la libertad de decisión indispensable a la dirección del organismo de administración autónoma.

5) La necesaria inspección parlamentaria quedará garantizada por el hecho de que el ministro competente someterá todos los años al Parlamento, incluyendo el balance y la memoria de gestión de la organización administrativa superior de la industria carbonífera, un informe acerca de la política carbonífera que él ha realizado en el curso del ejercicio vencido. El Parlamento decide entonces el jul-

car fundamentalmente las condiciones de competencia de todas las demás fuentes de energía. Solamente el Estado dispone de suficientes medios políticos y económicos, especialmente en el dominio de la política comercial, aduanera, fiscal y financiera para conseguir la realización de una política petrolífera adaptada a una evolución planificada del aprovisionamiento de energía.

Consecuentemente, una evolución coordinada de todos los sectores de la producción de energía, a los cuales pertenecen, además del carbón, la energía nuclear y el petróleo, otras numerosas empresas de producción energética y de distribución de la misma, tanto privadas como públicas, no puede ser obtenida en la situación presente si no se establece un programa de desarrollo y fomento de energía a largo plazo que la ejecución de tal programa esté confiado e inspeccionado a por un organismo público central.

El desarrollo y fomento de energía capaz de satisfacer enteramente las necesidades de la economía nacional, exige, como puede deducirse del contexto: — La nacionalización de las minas de carbón, — La nacionalización de la producción de energía atómica, — La creación de un organismo central público responsable del fomento y desarrollo sistemáticos — planificados — de la producción energética.

— V —

La nacionalización de las minas y de las factorías de la química industrial del carbón tiene como objetivo asegurar el desarrollo de la producción carbonífera al servicio del bienestar general. A tal fin, conviene coordinar los intereses del conjunto de la economía con los intereses de una gestión económicamente sana de los yacimientos de carbón y la necesidad de mejorar constantemente la condición social de los trabajadores, de suerte que el rendimiento global sea tan favorable como las circunstancias lo permitan. Las líneas directrices que siguen a continuación, aplicarse a una organización de economía pública de la industria carbonífera.

1) La propiedad común es la propiedad del pueblo entero y no la propiedad del Estado. La propiedad del Estado sea en forma de empresa bajo control estatal, sea en forma de una dominación en el área de los capitales, no la aceptamos. Para la nacionalización de las minas de carbón se prevé la creación, por ley, de un organismo de gestión económica autónoma.

2) Las empresas dependientes de la propiedad común deben ser administradas según criterios económicos. En consecuencia, los órganos administrativos, en su forma y función, han de ser como los Consejos de Administración y los organismos directivos de las grandes empresas modernas. La asamblea general de accionistas se sustituye por un organismo de representación compuesto de representantes de la economía, de los trabajadores organizados y de los intereses públicos, especialmente de los consumidores. Los miembros de todos los órganos de gestión han de comprometerse a realizar una gestión cuyo principal objetivo es el interés común. Serán nombrados por el Gobierno Federal.

3) Para evitar el centralismo económico, la burocracia esterilizadora y para favorecer la sana competencia, la industria carbonífera se dividirá en gran número de empresas de importancia parecida y con poderes de decisión autónomos, aunque limitados por las directivas establecidas por el organismo de gestión económica superior. Los poderes de decisión de la organización superior serán definidos por la ley y limitados a ciertas cuestiones bien precisas de importancia general.

4) Para asegurar la uniformidad de una política de desarrollo y fomento de la producción de energía y su integración en la política económica general, conviene conceder al Ministerio competente, en plano del presupuesto nacional, posibilidades de acción estrictamente limitadas y precisadas por la ley para garantizar la libertad de decisión indispensable a la dirección del organismo de administración autónoma.

5) La necesaria inspección parlamentaria quedará garantizada por el hecho de que el ministro competente someterá todos los años al Parlamento, incluyendo el balance y la memoria de gestión de la organización administrativa superior de la industria carbonífera, un informe acerca de la política carbonífera que él ha realizado en el curso del ejercicio vencido. El Parlamento decide entonces el jul-

car fundamentalmente las condiciones de competencia de todas las demás fuentes de energía. Solamente el Estado dispone de suficientes medios políticos y económicos, especialmente en el dominio de la política comercial, aduanera, fiscal y financiera para conseguir la realización de una política petrolífera adaptada a una evolución planificada del aprovisionamiento de energía.

Consecuentemente, una evolución coordinada de todos los sectores de la producción de energía, a los cuales pertenecen, además del carbón, la energía nuclear y el petróleo, otras numerosas empresas de producción energética y de distribución de la misma, tanto privadas como públicas, no puede ser obtenida en la situación presente si no se establece un programa de desarrollo y fomento de energía a largo plazo que la ejecución de tal programa esté confiado e inspeccionado a por un organismo público central.

El desarrollo y fomento de energía capaz de satisfacer enteramente las necesidades de la economía nacional, exige, como puede deducirse del contexto: — La nacionalización de las minas de carbón, — La nacionalización de la producción de energía atómica, — La creación de un organismo central público responsable del fomento y desarrollo sistemáticos — planificados — de la producción energética.

— VI —

Como en años anteriores, Alianza Cooperativa Internacional ha celebrado en el actual, en el curso de la primera semana de julio, la 36 Jornada Internacional de la Cooperación con numerosísimos actos realizados en localidades donde este movimiento tiene alguna importancia, en los más diversos países de los cinco continentes.

Para dar idea de lo que representa la ACI, consignemos que esta organización cuenta 132 millones de asociados pertenecientes a 452.428 entidades cooperativas agrupadas en 82 organizaciones de tipo nacional en 42 países. Esas entidades son Cooperativas de consumo, de producción, agrícolas, de operaciones al por mayor, de crédito, seguros, Banca, de la vivienda y de algunas otras actividades más.

Con motivo de la 36 Jornada Internacional, en Bélgica hubo entre otras cosas, una importante concentración de delegados de la Liga Nacional de Mujeres Cooperativistas, habiéndose reunido en el estadio de Bruselas, unas 3.500 de ellas que fueron allí utilizando un número impresionante de autocares.

A la misma hora tenía lugar otra concentración en la Casa del Pueblo de Bruselas agrupando a delegadas de las provincias de Flandes. En esta, se escuchó, por una parte, a Marcel Brot, presidente de la ACI, y por otra a Roos, director del movimiento cooperativista neerlandés.

En la reunión del estadio hubo uso de la palabra, principalmente, Catherine Anchaux, secretaria nacional de las mujeres cooperativistas belgas. En Francia, se desarrolló el día 9 en el Palais d'Orsay, de París, una Jornada nacional de Estudios organizada por la Federación francesa de Cooperativas de consumo. Reunieron unos 250 delegados que representaban a los organismos centrales y a las principales sociedades cooperativas de la nación. Un informe general sobre la situación presente, fué comentado por el presidente de la Federación francesa y de la ACI, Marcel Brot, y ello dió lugar a un amplio cambio de impresiones, aprobándose finalmente, por unanimidad una resolución a transmitir al presidente del Gobierno y a los poderes públicos. En dicho documento se señala que la Federación francesa reúne más de tres millones de familias y se reclama, entre otras cosas, que los consumidores puedan hacer valer su punto de vista mediante representantes calificados en todos los organismos económicos oficiales.

La propia Alianza Cooperativa Internacional publicó en esta 36 Jornada mundial su acostumbrado mensaje, en el cual, al lado de otras aspiraciones específicas de este movimiento, constan los siguientes pasajes sobre los problemas generales más acuciantes del momento: «El deber común de los miembros de Alianza en nuestros días consiste en aferrarse sin tregua por establecer la paz internacional sobre bases duraderas ejerciendo una presión del Congreso internacional de Estocolmo de 1957, a fin de que se pongan de acuerdo sobre la abolición y al control internacionales, y

que le inspira la gestión, puede criticar y sugerir reformas. 6) Al hallarse reconocidas y protegidas, a la vez, la propiedad privada y la común, cada una en su sector, este hecho determina ciertas consecuencias para la política práctica: — La propiedad privada que se nacionalice, transformándose en propiedad común, debe ser indemnizada adecuadamente. — Las empresas de propiedad común deben dar cuenta de su gestión económica a la opinión pública. En consecuencia, tienen que ser ejemplares en su gestión. — Las empresas de propiedad común estarán obligadas, en principio, a cumplir los mismos deberes fiscales que las empresas privadas.

El Congreso encarga a la Dirección del Partido de establecer un proyecto para la organización común de la economía relativa a la producción de energía inspirándose en los principios expuestos en los capítulos 2 y 3. Ese proyecto, luego de un profundo examen en el seno del Partido y de la opinión pública, deberá ser presentado al Congreso del Partido que se celebre antes de las próximas elecciones parlamentarias, a fin de que se tome al respecto una decisión definitiva.

Debido a la colaboración de un gran número de especialistas, el libro da lista detallada de más de 4.000 trabajos de ciencia política publicados en 1956. La bibliografía está establecida por el Comité Internacional para la Documentación de Ciencias Sociales con la colaboración de la Asociación Internacional de Ciencia Política. Los redactores son los señores Meynaud, Jean-Marie y Jos-Viel.

El plan de clasificación comprende seis grandes grupos: 1) ciencia política — Pensamiento político — Instituciones políticas y administrativas — La vida política — Relaciones internacionales — Estudios nacionales y regionales.

El plan de clasificación comprende seis grandes grupos: 1) ciencia política — Pensamiento político — Instituciones políticas y administrativas — La vida política — Relaciones internacionales — Estudios nacionales y regionales.

El plan de clasificación comprende seis grandes grupos: 1) ciencia política — Pensamiento político — Instituciones políticas y administrativas — La vida política — Relaciones internacionales — Estudios nacionales y regionales.

El plan de clasificación comprende seis grandes grupos: 1) ciencia política — Pensamiento político — Instituciones políticas y administrativas — La vida política — Relaciones internacionales — Estudios nacionales y regionales.

El plan de clasificación comprende seis grandes grupos: 1) ciencia política — Pensamiento político — Instituciones políticas y administrativas — La vida política — Relaciones internacionales — Estudios nacionales y regionales.

Cooperativismo

Como en años anteriores, Alianza Cooperativa Internacional ha celebrado en el actual, en el curso de la primera semana de julio, la 36 Jornada Internacional de la Cooperación con numerosísimos actos realizados en localidades donde este movimiento tiene alguna importancia, en los más diversos países de los cinco continentes.

Para dar idea de lo que representa la ACI, consignemos que esta organización cuenta 132 millones de asociados pertenecientes a 452.428 entidades cooperativas agrupadas en 82 organizaciones de tipo nacional en 42 países. Esas entidades son Cooperativas de consumo, de producción, agrícolas, de operaciones al por mayor, de crédito, seguros, Banca, de la vivienda y de algunas otras actividades más.

Con motivo de la 36 Jornada Internacional, en Bélgica hubo entre otras cosas, una importante concentración de delegados de la Liga Nacional de Mujeres Cooperativistas, habiéndose reunido en el estadio de Bruselas, unas 3.500 de ellas que fueron allí utilizando un número impresionante de autocares.

A la misma hora tenía lugar otra concentración en la Casa del Pueblo de Bruselas agrupando a delegadas de las provincias de Flandes. En esta, se escuchó, por una parte, a Marcel Brot, presidente de la ACI, y por otra a Roos, director del movimiento cooperativista neerlandés.

En la reunión del estadio hubo uso de la palabra, principalmente, Catherine Anchaux, secretaria nacional de las mujeres cooperativistas belgas. En Francia, se desarrolló el día 9 en el Palais d'Orsay, de París, una Jornada nacional de Estudios organizada por la Federación francesa de Cooperativas de consumo. Reunieron unos 250 delegados que representaban a los organismos centrales y a las principales sociedades cooperativas de la nación. Un informe general sobre la situación presente, fué comentado por el presidente de la Federación francesa y de la ACI, Marcel Brot, y ello dió lugar a un amplio cambio de impresiones, aprobándose finalmente, por unanimidad una resolución a transmitir al presidente del Gobierno y a los poderes públicos. En dicho documento se señala que la Federación francesa reúne más de tres millones de familias y se reclama, entre otras cosas, que los consumidores puedan hacer valer su punto de vista mediante representantes calificados en todos los organismos económicos oficiales.

La propia Alianza Cooperativa Internacional publicó en esta 36 Jornada mundial su acostumbrado mensaje, en el cual, al lado de otras aspiraciones específicas de este movimiento, constan los siguientes pasajes sobre los problemas generales más acuciantes del momento: «El deber común de los miembros de Alianza en nuestros días consiste en aferrarse sin tregua por establecer la paz internacional sobre bases duraderas ejerciendo una presión del Congreso internacional de Estocolmo de 1957, a fin de que se pongan de acuerdo sobre la abolición y al control internacionales, y

que le inspira la gestión, puede criticar y sugerir reformas. 6) Al hallarse reconocidas y protegidas, a la vez, la propiedad privada y la común, cada una en su sector, este hecho determina ciertas consecuencias para la política práctica: — La propiedad privada que se nacionalice, transformándose en propiedad común, debe ser indemnizada adecuadamente. — Las empresas de propiedad común deben dar cuenta de su gestión económica a la opinión pública. En consecuencia, tienen que ser ejemplares en su gestión. — Las empresas de propiedad común estarán obligadas, en principio, a cumplir los mismos deberes fiscales que las empresas privadas.

El Congreso encarga a la Dirección del Partido de establecer un proyecto para la organización común de la economía relativa a la producción de energía inspirándose en los principios expuestos en los capítulos 2 y 3. Ese proyecto, luego de un profundo examen en el seno del Partido y de la opinión pública, deberá ser presentado al Congreso del Partido que se celebre antes de las próximas elecciones parlamentarias, a fin de que se tome al respecto una decisión definitiva.

Debido a la colaboración de un gran número de especialistas, el libro da lista detallada de más de 4.000 trabajos de ciencia política publicados en 1956. La bibliografía está establecida por el Comité Internacional para la Documentación de Ciencias Sociales con la colaboración de la Asociación Internacional de Ciencia Política. Los redactores son los señores Meynaud, Jean-Marie y Jos-Viel.

El plan de clasificación comprende seis grandes grupos: 1) ciencia política — Pensamiento político — Instituciones políticas y administrativas — La vida política — Relaciones internacionales — Estudios nacionales y regionales.

El plan de clasificación comprende seis grandes grupos: 1) ciencia política — Pensamiento político — Instituciones políticas y administrativas — La vida política — Relaciones internacionales — Estudios nacionales y regionales.

El plan de clasificación comprende seis grandes grupos: 1) ciencia política — Pensamiento político — Instituciones políticas y administrativas — La vida política — Relaciones internacionales — Estudios nacionales y regionales.

El plan de clasificación comprende seis grandes grupos: 1) ciencia política — Pensamiento político — Instituciones políticas y administrativas — La vida política — Relaciones internacionales — Estudios nacionales y regionales.

El plan de clasificación comprende seis grandes grupos: 1) ciencia política — Pensamiento político — Instituciones políticas y administrativas — La vida política — Relaciones internacionales — Estudios nacionales y regionales.

El plan de clasificación comprende seis grandes grupos: 1) ciencia política — Pensamiento político — Instituciones políticas y administrativas — La vida política — Relaciones internacionales — Estudios nacionales y regionales.

colaboren para extender la utilización pacífica de la energía atómica..., poniendo recursos generosos, bajo forma de medios financieros y de capacidad técnica a disposición de la Alianza para promover la Cooperación, no sólo como medio más eficaz que cualquier otro para eliminar la miseria y la explotación en las regiones menos desarrolladas, sino también para realizar el ideal cooperativo de fraternidad humana. * * *

Una Exposición de la Cooperación Internacional — En 1928 la Alianza Cooperativa Internacional (A.C.I.) organizó, con el apoyo particularmente activo de las Cooperativas socialistas belgas, una Exposición de la Cooperación Internacional en el recinto del bello y vasto parque de la ciudad de Gante. Esta manifestación obtuvo un gran éxito del que benefició largamente la idea cooperativista.

Trátase ahora de organizar una segunda Exposición Internacional de la Cooperación, en 1963, a celebrar en Londres, la capital del país donde la Cooperación es más potente. La A.C.I. cuenta actualmente cerca de 130 millones de afiliados. Teniendo presente que hay muy numerosos cooperadores todavía no afiliados, sobre todo en países poco desarrollados, se puede juiciosamente añadir unas decenas de millones de socios y adeptos de la Cooperación a la mencionada cifra, ya de por sí impresionante.

El proyecto de los cooperativistas británicos de organizar esa Exposición Internacional con ocasión del centenario del primer establecimiento cooperativo al por mayor de Gran Bretaña, ha sido acogido ya favorablemente por numerosos medios militantes y simpatizantes de este movimiento.

En todo tiempo gentes instruidas e incluso ajenas han llevado anteojeras y condenado esos métodos descuidados e importantes, la Academia de Estudios de Ciencias Sociales, editado por la Internacional de la Asociación de Científicos en Copenhague, constituye una respuesta interesante y positiva a esas opiniones cecatas o sobrepasadas.

Treinta y seis profesores de treinta y dos Universidades de los cinco continentes han trabajado en él cada uno un estudio original en Esperanto. Estas diversas contribuciones abarcan el humanismo, el derecho, la economía, la biología, la geografía, la sociología y otras ramas fundamentales de la ciencia.

He ahí un hecho nuevo a meditar para los escépticos sobre la utilidad de un instrumento de comunicación de la lengua internacional creada

Libro de pauptante actualidad

En nuestro número del 10 de julio, en nota de colaboración de Juan de Navarra, damos la noticia de haberse publicado en Buenos Aires el libro titulado «No me avergüenza» de la Compañía para hacer de él un rollo de refugio y demostrar de paso que él era «integrar», y tosiá, volví a toser cada vez más fuerte, sonora y estrepitosamente, mientras el sacerdote daba la última mano a sus preparativos. Y al iniciar éste el «Confiteor» me percibí resonante de aquella alma gigante que humillábase ante Dios y los hombres. Llegado el «ofertorio», extraña de sus recitativos más íntimas una requinta de plata, abríala, sacaba una hostia nueva, ofrecíala al sacerdote, poníala éste en la patena y después en el corporal, y el humilde sirviente de Dios tenía la ingenua y angelical satisfacción de que para él se consagrara especialmente «su hostia particular» y a él sólo se le diera «su» Comunión, ante la admirativa expectación de los demás asistentes.

«¡Es muy católico! — insinúa la ancianita — ¡Es de una piedad!... ¡Ya lo ve usted cómo yo la Misa y cómo comulgó! — Y ella misma preparó la entrevista. Nada costaba, en fin de cuentas, complacerla. Como antecedente, contábase aún en Pamplona lo que le había ocurrido años antes a ese mismo señor, siempre prominente y conspicuo en el mundo católico, en ocasión de una gran conferencia pública del P. Gerard, el abnegado y heroico apóstol del «Retum Novarum». Había éste pintando con negras pinceladas la misera condición de los obreros agrícolas en España, impresionando con el dramatismo de sus estadísticas y casos concretos el ánimo de sus oyentes, cuando acallada la emocionada ovación con que el público rubricó su adhesión entusiasta a las afirmaciones, anatemas y soluciones cristianas de tan grave problema, subió a la tribuna el señor Sánchez Marco. Comenzó éste, naturalmente, alabando al gran apóstol de la encíclica y elevando al quinto cielo las soluciones católicas de la cuestión social, frente a las menguadas y pobres del socialismo, que sólo venían a agravar el problema. Mas hete aquí que, poco a poco, y como quien comprende muy bien y sabe explicar, sin duda, la exageración apostólica en el alma, un poco parcial a favor de los jornaleros, de «no tacar la oír hablar siquiera de cuestiones sociales», da su absoluto político, de su religiosidad, aparente y hosca, de su alma, en fin, de mercader de los otros del templo. Todos los días solía verlo yo mismo por la mañana — alto, enjuto, encorvado, calado hasta los ojos su sombrero de fieltro y cargado como una percha de sus flacos hombros el amplio sobretodo, desgarrado y luego, con su recio bastón en la diestra y sus dos o tres devocionarios bajo el brazo — dirigiéndose por el Paseo Sarriategui a la parroquia, a asociarse místicamente al Sacrificio de la Misa y nutrir su alma con el Pan de los Angeles en la divina Eucaristía. Y hasta muy a menudo solía correspondéme el alto e inmerecido honor de tenerlo como ayudante, de monaguillo, cuando yo tenía que celebrar el Santo Sacrificio a la hora en que aquel santo varón hacía su entrada triunfal en el templo. Pero tanto fuera yo como cualquier otro el celebrante, lo importante era él. Ahuyentaba de allí al mo-

naguillo, acomodaba en el suelo su bastón y sus devocionarios; cambiábase de gafas; extraía de sus faltriqueras un ejemplar doblado, pero bien visible, de «La Constancia» para hacer de él un rollo de refugio y demostrar de paso que él era «integrar», y tosiá, volví a toser cada vez más fuerte, sonora y estrepitosamente, mientras el sacerdote daba la última mano a sus preparativos. Y al iniciar éste el «Confiteor» me percibí resonante de aquella alma gigante que humillábase ante Dios y los hombres. Llegado el «ofertorio», extraña de sus recitativos más íntimas una requinta de plata, abríala, sacaba una hostia nueva, ofrecíala al sacerdote, poníala éste en la patena y después en el corporal, y el humilde sirviente de Dios tenía la ingenua y angelical satisfacción de que para él se consagrara especialmente «su hostia particular» y a él sólo se le diera «su» Comunión, ante la admirativa expectación de los demás asistentes.

«¡Es muy católico! — insinúa la ancianita — ¡Es de una piedad!... ¡Ya lo ve usted cómo yo la Misa y cómo comulgó! — Y ella misma preparó la entrevista. Nada costaba, en fin de cuentas, complacerla. Como antecedente, contábase aún en Pamplona lo que le había ocurrido años antes a ese mismo señor, siempre prominente y conspicuo en el mundo católico, en ocasión de una gran conferencia pública del P. Gerard, el abnegado y heroico apóstol del «Retum Novarum». Había éste pintando con negras pinceladas la misera condición de los obreros agrícolas en España, impresionando con el dramatismo de sus estadísticas y casos concretos el ánimo de sus oyentes, cuando acallada la emocionada ovación con que el público rubricó su adhesión entusiasta a las afirmaciones, anatemas y soluciones cristianas de tan grave problema, subió a la tribuna el señor Sánchez Marco. Comenzó éste, naturalmente, alabando al gran apóstol de la encíclica y elevando al quinto cielo las soluciones católicas de la cuestión social, frente a las menguadas y pobres del socialismo, que sólo venían a agravar el problema. Mas hete aquí que, poco a poco, y como quien comprende muy bien y sabe explicar, sin duda, la exageración apostólica en el alma, un poco parcial a favor de los jornaleros, de «no tacar la oír hablar siquiera de cuestiones sociales», da su absoluto político, de su religiosidad, aparente y hosca, de su alma, en fin, de mercader de los otros del templo. Todos los días solía verlo yo mismo por la mañana — alto, enjuto, encorvado, calado hasta los ojos su sombrero de fieltro y cargado como una percha de sus flacos hombros el amplio sobretodo, desgarrado y luego, con su recio bastón en la diestra y sus dos o tres devocionarios bajo el brazo — dirigiéndose por el Paseo Sarriategui a la parroquia, a asociarse místicamente al Sacrificio de la Misa y nutrir su alma con el Pan de los Angeles en la divina Eucaristía. Y hasta muy a menudo solía correspondéme el alto e inmerecido honor de tenerlo como ayudante, de monaguillo, cuando yo tenía que celebrar el Santo Sacrificio a la hora en que aquel santo varón hacía su entrada triunfal en el templo. Pero tanto fuera yo como cualquier otro el celebrante, lo importante era él. Ahuyentaba de allí al mo-

mente el nombre. Resístese el Padre Gerard. El público insiste y se lo ruega incluso la mesa presidencial. Y bajando ruborizado los ojos, en el silencio expectante de toda la sala, dice, por fin, el P. Gerard: «— ¡El señor que acaba de procederme en el uso de la palabra!»

«Una carcajada general, que por buen rato hizo estremecer las paredes del amplio salón, resolvió felizmente en jocosidad y de asco que por un momento envolvió toda aquella asamblea. ¡Y a éste iba yo a hablarle de nuestros estudios y planes y a pretender tocarle el corazón para ver si aflojaba un poco la bolsa! Iniciada la entrevista con los mejores auspicios bajo el signo de la simpática y buena viejecita, casi llegué a llorar por autolesión en el curso de mi monólogo sostenido al ir exponiendo y desarrollando nuestros puntos de vista y nuestro concepto cristiano de las relaciones sociales.

«¡Mire, mire, don Mariano! — me interrumpe de pronto. — Perdone usted, pero están ustedes tocando el violón con todo eso de Juventudes, de Acción Católica, de Evangelio y Encíclicas. La cuestión social no se arregla con panes calientes de mojigaterías evangélicas. ¡Sable! ¡Sable! Es ya cuestión de rebeldía, de insubordinación, de indisciplina en las masas. Y para eso hace falta algo más contundente que la persuasión ¡Sable! Eso es lo que aquí se precisa. Y si no, dígame: ¿Cuánto tiempo lleva usted zarandeándonos la parroquia con todo ese batiburrillo de sus famosos muchachos?»

«— Dos años. Nada más que dos años.

«— ¡Y cuántos muchachos tiene usted enrolados en sus prometedoras milicias de «persuasión» como arma general de combate?»

«— No llegan al centenar todavía.

«— ¡Lo ve usted? ¡Lucidos estábamos si hubiéramos de esperar a que usted y los demás como usted nos abrieran por la persuasión las puertas de toda esa chusma encanallada que sólo obedece a sus bajos instintos o al palooka.»

«— Tiene usted razón. ¡Lucidos estaban ustedes! Sobre todo si piensa usted que vayamos nosotros a abrirles a ustedes las puertas, por la persuasión o como fuese, para que ustedes, tras el momento de tal momento, como hasta ahora se comieñan ustedes siempre a los pueblos...»

«— ¡Va usted? ¿Lo ve cómo en el fondo están ustedes tocando del espíritu de La Marsellesa y del «nob» socialista? ¿Lo ve?»

«— Sí, es verdad. Y un poco también del espíritu de aquel gran Quijote que se llamó Jesucristo y que no llamaba a Jesús «encanallado» a las turbas hambrientas. Que se compadeciera de ellas y hacía milagros para alimentarlas en el desierto.

«— ¡Para que después, llegada la hora de la verdad, en el Calvario, lo abandonaran todos y lo dejaran morir como a un pobre perro!»

«— ¡Señor Sánchez Marco! — Como lo traicionaron también a usted y nos traicionaron los muchachos en la hora precisa, cuando más faltos nos hagan.

«— No; está usted tranquilo, señor Sánchez Marco. A usted no lo traicionarán. Traicionarán en todo caso a Cristo, yéndose tal vez con usted, llegado el momento. Pero no lo olvide usted: pasado ese momento, no de la verdad, sino del poder de las tinieblas, que muy bien puede encarnarse en usted y llevar momentáneamente hacia usted a los pobres fieles de Cristo, a mis pobres muchachos, vendrá la hora de la Resurrección cristiana, del triunfo de Cristo. Cuando las cosas puedan volverse por sí mismas, a la luz de la verdad, ¡porque nada tendrán que temer de ustedes, los insaciables comedores de ostras!»

«— ¡Me amenaza usted?, pregunté levantándose.

«— ¡Y quién sería yo, para formular amenazas? Lo que si digo es que si todo lo remiten ustedes al sable, el sable habrá de ser quien dirima la cuestión y a la larga se cortará por donde se deba cortar.

«— No se preocupe usted — concluyó sarcástico y regocijado el señor Sánchez Marco. — Cuando se desvanecen el sable estará en muy buenas manos, que sabrán cómo y por dónde cortar. ¡Y no se nos escapará de las manos!»

ayuden a este grupo. Eugenia Martín y Tomás Llana se encargaron de la petición de donativos. Después de tomar diversos acuerdos más, los jóvenes escucharon una breve alocución del compañero Moreno, que presidió la sesión, quien felicitó a la Sección de Troyes por su buena labor.

CONFERENCIA INTERNACIONAL JUVENES SOCIALISTAS EN AQUISGRAN

Ante la gravedad de los acontecimientos internacionales, los Jóvenes Guardias Socialistas belgas convocaron una Conferencia Internacional en Aquisgran (Alsacia-Chapelle), Alemania Occidental, asistiendo además de representantes de las Juventudes Socialistas de Bélgica, de los Halcones Rojos de Alemania, de las Juventudes Socialistas francesas SFIO (minoritarios) y de los jóvenes socialistas neerlandeses.

El objeto de la reunión era anunciar claramente una posición socialista internacionalista frente a los nuevos peligros de guerra, acordar la unión de las organizaciones europeas de jóvenes socialistas contra la posibilidad de un conflicto bélico y preparar la formación de una asociación regional de esas organizaciones en el cuadro, por otra parte, de una decisión tomada en el último Congreso de la Unión Internacional de Juventudes Socialistas en Roma.

Como resultado de la Conferencia, se ha establecido un proyecto de declaración de principios. Será creado un Comité director provisional. La función de éste consistirá en regroupar las organizaciones europeas de jóvenes socialistas. Se decidió la instalación de un Secretariado de esta asociación en un país de Europa occidental, censurando la intervención anglo-americana en Oriente Medio y reclamando la retirada de las fuerzas armadas extranjeras del Líbano y de Jordania, consignando una solidaridad total con los pueblos orientales en su lucha por su independencia.

Rifa de un cuadro del «Abuelo» en Montpellier

Con fecha 1-6-58 se rificó el cuadro del «Abuelo», Pablo Iglesias, en el local de la S.F.I.O. de Montpellier. Habiendo correspondido el n.º 888, que tenía el compañero Pablo Torres. Este lo ha dado a la S.F.I.O. para que fuese expuesto en su local social.

Secretariado Profesional de Metalúrgicos

Temas nuestros

El espectro del paro

LA prensa de estos días nos informa de que la crisis de trabajo que se ha empezado a manifestar con caracteres un poco alarmantes en los Estados Unidos tiende a disminuir, pero las informaciones de carácter oficial que nosotros poseemos nos dicen que, por lo menos en la industria metalúrgica, no se observa cambio alguno. Al contrario, en la industria del automóvil la situación se agrava, según nos lo demuestra un boletín de «Breves Nouvelles» que publica la Federación Internacional de Obreros Metalúrgicos (F.I.O.M.). Dicho boletín, en su número 12, correspondiente al 23 de julio último, dice lo siguiente:

«La Federación Americana de los Obreros del Automóvil atraviesa una situación difícil. La industria del automóvil es no solamente la más castigada por la crisis sino también la que cuenta con un mayor número de parados, situación de la que se aprovechan los patronos más importantes para negarse categóricamente a llevar a cabo las negociaciones para el establecimiento de contratos colectivos. Como consecuencia de la situación creada, los obreros de esta rama de la industria hacen dos meses que no gozan de los beneficios de un contrato de trabajo, lo que implica para la organización una disminución automática de cotizaciones. Sin embargo, los obreros de esta industria hacen frente a la situación en un acto espontáneo de solidaridad sindical. En la actualidad, las cotizaciones se recaudan por personas de confianza y en muchos casos los afiliados abonan las cuotas anticipadas de tres meses. A fin de fortalecer la organización sindical, una gran mayoría de los obreros interesados se han manifestado, mediante votaciones, por la huelga para imponer el derecho de los Sindicatos a designar libremente sus representantes por intervenir en las negociaciones para el establecimiento de contratos colectivos. Si los patronos fabricantes de automóviles creían aselar con su conducta un golpe sensible a los trabajadores organizados, la réplica de éstos les demuestra que se han equivocado lamentablemente, pues no han conseguido otra cosa que reforzar la solidaridad sindical.

«Por este procedimiento, los obreros de la industria del automóvil manifiestan su deseo de hacer triunfar sus legítimas reivindicaciones con vistas a que toda la economía del país pueda, mediante el aumento de los salarios efectivos, dominar la crisis que se deja sentir en estos momentos.»

«Hay otras ramas de la industria metalúrgica que han conseguido establecer nuevos contratos colectivos con aumentos de salario y otras mejoras. Pero esto no demuestra que la crisis general haya mejorado en estos días. En los nuevos contratos colectivos establecidos entre los patronos y obreros de la industria aeronáutica y la de fabricación de maquinaria (esta se dedica también a la construcción de «fusés» o cohetes bélicos), se concede un aumento de dos centavos de dólar por hora de trabajo más 16 centavos en calidad de subsidio por vida para todos los que no estaban ya protegidos contra el encarecimiento de la vida. Este subsidio sufrirá en lo sucesivo aumentos automáticos de acuerdo con los que sufran los artículos de consumo. Otra mejora conseguida por la organización sindical, que figura en los nuevos contratos colectivos de trabajo, es la de un octavo día de vacaciones pagadas y un nuevo aumento en los salarios de un tres por ciento que entrará en vigor el año próximo.

«Aparte el detalle de que las mejoras que dejamos consignadas hayan sido concedidas por la industria que se dedica a la fabricación de aviones y de «fusés», es preciso hacer constar que las concesiones no han sido hechas de buen grado por los patronos. «Los contratos — dice el boletín de la F.I.O.M. — no fueron aprobados hasta el momento en que los obreros decidieron recurrir a la huelga, decisión que determinó la intervención de las autoridades

y facilitó el acuerdo.» Hay otro hecho significativo de la situación que atraviesa la industria del hierro en general. Una de las empresas pretendía establecer en el contrato una cláusula a virtud de la cual quedaba en libertad para despedir personal cuando lo estimara necesario. Para evitar que semejante cláusula figurase en el contrato colectivo fué necesario que los obreros recurrieran a la huelga, única forma de obligar a la empresa a renunciar a sus absurdas pretensiones.

También los obreros de la industria del acero (material que se utiliza en grandes cantidades en la fabricación de armamento) han obtenido mejoras de acuerdo con los contratos colectivos establecidos con validez para tres años en 1956. En cumplimiento de dichos contratos, los obreros de la indicada industria han visto mejorados sus salarios a partir del primero de julio último, en 1,9 centavos por hora, término medio. Otras mejoras conseguidas son las siguientes: aumento de un 25 por 100 sobre las horas trabajadas en domingos y días festivos; una prima de ocho a doce centavos para el trabajo por equipos, y media semana suplementaria de vacaciones pagadas, según la antigüedad del obrero en la misma fábrica o empresa. Las mejoras obtenidas por los obreros del acero para el año en curso significan un aumento de 13,1 centavos por hora. El total de los aumentos por los tres años, asciende a 45,6 centavos.

«Pero, repetimos, la situación no ha mejorado más que de una forma parcialísima y sólo en los Estados Unidos. Y si la crisis sigue su curso, puede llegar a alcanzar proporciones de tragedia en países que, si no tienen una industria desarrollada, son productores de materias primas, y si éstas no encuentran salida, los obreros que viven de la extracción de minerales y otras materias empleadas en la industria de la transformación o manufactura se verán envueltos en la crisis y consecuentemente la pérdida del poder adquisitivo de estos obreros implica un descenso en las importaciones de esos países, lo que lleva fatalmente aparejado el descenso de pedidos a la industria productora de artículos de uso y de consumo, y la falta de exportaciones de estos artículos acentúa el estado de crisis de la industria correspondiente.

«Los países cuya economía no está desarrollada sufren también las consecuencias de la disminución en el ritmo de la producción industrial. En el informe que el Secretariado de la F.I.O.M. presentó a la última reunión del Comité Central, se dice a estos efectos:

«En tales circunstancias, a nadie extrañará que la situación económica de los países débilmente desarrollados en el aspecto económico haya sufrido un rudo golpe. En la India se carece de una gran parte de los recursos indispensables para la realización del segundo plan quinquenal, lo que, como consecuencia de la falta de capitales y de divisas, se traduce en una disminución del ritmo de la expansión económica. En el Japón, el saldo pasivo muy elevado de la balanza comercial ha obligado al Gobierno a seguir una política restrictiva. En América latina, la producción de la industria metalúrgica ha disminuido considerablemente y el proceso de industrialización sigue un ritmo muy lento.

«La disminución de las inversiones de capitales, el retroceso considerable que se ha manifestado en la producción de artículos de uso y consumo, y las consecuencias que de ello se derivan sobre la producción de base, pueden ser origen de un movimiento regresivo cada vez más acentuado en la economía de todos los países libres.»

Teniendo en cuenta la situación en general, la F.I.O.M. ha decidido nombrar una Comisión de expertos para estudiar y proponer las medidas que sirvan de base a la actuación futura de la Internacional.

W. CARRILLO.
Charleroi, 5-8-58.

Entre el desarme y la guerra

(Viene de la cuarta pág.)

dos del Pacto de Bagdad y de la Organización del Tratado de Asia del Sudeste, formando un total de veintidós Estados, y de otra parte, la URSS y las siete democracias populares de Europa, más las cuatro potencias comunistas de Asia.

A comienzos de 1958, la Tierra contaba con 2.700 millones de habitantes, número que aumenta en 5 millones por mes. El comunismo euroasiático gobierna un tercio, 911 millones, y el bloque opuesto dispone de 594 millones. Fuera de esas formaciones, quedan 1.200 millones. La cuarta parte de ellos está dotada de Gobiernos más cercanos a Washington que a Moscú. Los tres cuartos restantes son neutros.

Jules Moch discurre, además, sobre otros factores para asentar que la capacidad de producción del Occidente es, por lo menos, el cuadruple de la del bloque soviético y que Rusia, sabiendo, ha deducido que si estalla una guerra, cualquiera el bando económicamente menos poderoso será devastado y vencido, ante lo cual, por grandes que hayan sido sus adelantos, no le permitirán todavía enfrentarse con Norteamérica y sus aliados en una guerra prolongada.

«En otros términos — añade — la situación de la URSS es demasiado bella para que sus dirigentes se sientan tentados a disfrazar dificultades con una aventura guerrera que les sirva de coartada. No tienen motivo para tomar el riesgo de un conflicto cuya carga no podrían soportar mucho tiempo. Desde el punto de vista social y económico, el desarme debe imponerse a sus ojos con tanta fuerza como a los nuestros. El desarme es una necesidad. Los pueblos

no pueden soportar el peso incesantemente acrecido de los gastos militares ni los riesgos de una guerra nuclear que destruiría toda civilización y acaso toda vida sobre extensiones inmensas.»

Fe a prueba de desengaños

EL autor advierte que de la igualdad balística ha nacido una desigualdad en detrimento de los Estados Unidos. Norteamérica es más vulnerable que Rusia, porque demográficamente, resulta dos veces más densa; económicamente, más concentrada; industrialmente, más mecanizada, más automatizada; porque sus ciudades, creciendo hacia lo alto, son más frágiles — la paralización de ascensores, ventiladores y bombas elevadoras de agua obligaría a evacuar casi todos los rascacielos — y porque la población no ha conocido, como la soviética, el horror de los bombardeos, de la tierra abrasada y de la ocupación.

Si el Gobierno soviético no desea la aventura tampoco ha renunciado a la expansión universal de su doctrina, que se difundirá en la «existencia pacífica», provisional a su entender, mientras juzga seguro el triunfo final del comunismo.

Proseguir aceleradamente la carrera de armamentos es hacer el juego a Moscú. Recuérdese que éste siempre se ha guardado de crear lo irremediable, inclusive en las horas más sombrías, y que está persuadido de disponer del tiempo que le queda para vencer. El cual jamás fué tampoco contado en la época de los zares y hoy entra menos en línea. ¿Qué ingenuo no cree gozar de perennidad? Los teóricos de la secta marxista-leninista no se exceptúan de esta regla. En diez años, o en cien, el ambicioso objetivo de Khrushchev será alcanzado.

Imaginemos al obrero ruso disfrutando del bienestar de su camarada norteamericano. Entonces, lo que queda de la Cortina de Hierro será pulverizado, volatilizado. Se invitará a recorrer «aparatos» científicos a multitud de visitantes que ignorarán o habrán olvidado por qué procedimiento de dictadura — sangüinaria cuando Stalin — y de miseria se ha operado el en-

dearrollo, y sólo comprobarán sus resultados: un pueblo, orgulloso por naturaleza, materialmente dichoso y satisfecho de su suerte, por lo cual volverán a su país con certezas en abogados de la causa comunista. Eso, para extender la doctrina, valdrá más que la concentración de cohetes en Polonia o Alemania oriental. A estas y otras reflexiones, el ex ministro francés agrega las siguientes que cierran su interesantísimo libro:

«Los contemporáneos de Galileo no contemplaron la rotación de la Tierra ni la adhesión a esta hipótesis. Quienes, por conformismo, escepticismo o insuficiencia de imaginación creadora, rehúsen admitir que el reemplazo de la artillería rayada, cuyo alcance no psaba de algunas decenas de kilómetros, por satélites y cohetes intercontinentales, trastorna nuestros conceptos estratégicos, políticos y diplomáticos, no impiden que sea realidad este hundimiento. En el caos intelectual donde hay que repensar sobre todo aspecto nuevo de los principios de antaño, subsiste una sociedad que puede servir de hilo conductor para buscar una doctrina adaptada a los hechos: la del desarme que se impone a todos los Gobiernos... Pese a los escépticos, creemos en el desarme porque lo esperamos. Y creemos en él porque es necesario.»

Admira que la fe de Jules Moch no se haya quebrantado por tantos desengaños durante el tiempo que este ingenuo varón lleva luchando valientemente en la Comisión de Desarme, de las Naciones Unidas, de donde no le ha removido ningún Gobierno de los muchos que aupó y derribó la Asamblea Nacional francesa, por estimarle insustituible. Leyéndolo, nos hace compartir su fe y refuerza nuestra convicción de que los increíbles progresos científicos conseguidos estos últimos años son incompatibles con la actual estructura social y política del mundo, la cual ha de ser modificada si se quiere sacar provecho de ellos en vez de utilizarlos como instrumentos de ruina universal, una ruina acaso irreparable.

Indalecio PRIETO.

III Pleno Ampliado de las Juventudes Socialistas de España en el Exilio

(Viene de la cuarta pág.)

finés (Toulouse); y, por último, el de la Ponencia Política, presentada por el compañero Luis Martínez (Toulouse).

Todos los dictámenes fueron aprobados, aunque en algunos de ellos hubo votos particulares que fueron rechazados. Información más extensa de esta sesión se dará en «Renovación».

Se pasa al punto del orden del día para la designación de la Comisión Ejecutiva de la Federación y del Consejo General.

La Ponencia de Nombres, a la que se habían sumado representantes de todas las delegaciones al Pleno Ampliado, estuvo reunida desde la mañana hasta el momento en que comenzó la sesión plenaria. Se había propuesto por unanimidad al compañero Antonio García Duarte para que continuara como secretario general de la Federación. Este se negó rotundamente por haber pasado ya el límite de la edad estatutaria. Ante la insistencia de los compañeros y para corresponder a las pruebas de cariño y confianza que por todos se le habían otorgado, el compañero Duarte accedió a continuar en la nueva Ejecutiva como vocal solamente.

La propuesta definitiva de la Comisión de Nombres fue aprobada después por unanimidad. La nueva Comisión Ejecutiva quedó compuesta de esta forma:

Secretario General: Francisco Gómez Astudillo.

Secretario de Organización: Carlos Martínez Cobo.

Secretario Administrativo: Vicente García García.

Secretario de Propaganda: Violeta Fernández Rodríguez.

Secretario de Arte, Cultura y Deporte: Primitivo Barea Aznar.

Secretario Sindical: Mariano Alonso Lorente.

Vocal: Antonio García Duarte.

Los cargos de Secretarios de Propaganda, Arte, Cultura y Deporte, y Sindical, fueron atribuidos posteriormente por la C.E.

Por último, se designó el Consejo General de la Federación, que quedó constituido en la forma que se indica en otro lugar.

El compañero García Duarte pronunció unas palabras de agradecimiento a los delegados al III Pleno Ampliado general, compañero Francisco Gómez Astudillo, que tuvo que retirarse por encontrarse enfermo. Con un ¡viva las Juventudes Socialistas! lanzado por el compañero Duarte y respondido entusiastamente por todos y con el «Himno de las Juventudes So-

cialistas» que cantaron víbramente los asistentes, terminó sus tareas el III Pleno Ampliado de la Federación, siendo las 3 de la tarde.

Varias resoluciones

ORGANIZACIÓN

Lo más importante acordado a este respecto fué la creación del Consejo General de la Federación. Este estará compuesto de nueve miembros efectivos y tres suplentes. Después de efectuada la votación para la elección de sus componentes, resultaron elegidos los compañeros siguientes: Efectivos, Santiago Sarrabés (París), Paulino Barrabés (Burdeos), José Gutiérrez (París), Pascual Sangüesa (Burdeos), Adolfo Iborra (Orán), Juan Tundidor (Caracas), Miguel Calzada (Toulouse), Miguel Dueñas (Lyon) y Dámaso Solana (Burdeos). Suplentes, José Martínez (Toulouse), Pascual Sánchez (Orán) y Jesús Azuara (Decazeville).

ADMINISTRATIVA

Esta Ponencia, encargada también de revisar las cuentas de la Federación y de «Renovación», decía en su dictamen, que fué aprobado unánimemente por el Pleno Ampliado: «Previa verificación de las cuentas de la Federación y de «Renovación», con sus justificantes de gastos e ingresos, así como de los saldos en numerario y en las cuentas de cheques postales, las encuentran conformes y señala el perfecto estado de los libros, su gran claridad, que ha facilitado grandemente nuestra labor.»

Acordó además establecer la cuota por mes y afiliado en 60 frs. de los cuales 10 frs. engrasarán el fondo «Pro-España». También decía que las Secciones que tengan grupo artístico tienen la obligación de dar una vez por año, al menos, una función «Pro-Federación»; las que no las tengan, harán un esfuerzo aprovechando mítines, conferencias, etc., para aportar su ayuda material a la Federación.

En cuanto a «Renovación», se fijó su precio en 50 frs. ejemplar, invitando a las Secciones a contribuir con ayudas y donativos para nuestro órgano; que se publique cada dos meses, siempre que sus posibilidades económicas lo permitan.

ACTIVIDADES DIVERSAS

El Pleno Ampliado acordó hacer miembros honorarios de las Juventudes Socialistas, a los que se les extenderá carnet de la Federación. A los compañeros Indalecio Prieto, Miguel Armentia Núñez y Nicolás Zárate. Estos tres compañeros veteranos son los

únicos supervivientes de la primera Sección de Juventudes Socialistas, la de Elbaio, que fundara Tomás Meabe.

También acordó enviar un fraternal saludo a la Agrupación Socialista Universitaria (ASU), que tan valientemente sostiene en España el combate contra el franquismo.

Entre otros acuerdos más, que se publicarán en toda su extensión en el número extraordinario de «Renovación» que se está preparando, figura el siguiente: «El III Pleno Ampliado felicita a la Comisión Ejecutiva saliente por la buena labor que ha realizado en el transcurso de su mandato, principalmente cerca de los compañeros del Interior.»

Noticias de la O. I. T.

Nuevo presidente. — El Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, en su 139 reunión, nombró presidente de este organismo para el ejercicio de sus funciones durante el período agosto Barboza-Cerneiro, representante gubernamental del Brasil.

Fueron elegidos vicepresidentes: Pierre Walin (Francia), por el grupo patronal, y sir Alfred Roberts (Gran Bretaña), por el grupo obrero.

El señor Barboza-Cerneiro es hombre de larga carrera en asuntos internacionales, laborando en estas instituciones radicadas en Ginebra, donde ya en 1920 era miembro de la Comisión Económica de la Comisión de Naciones. Posteriormente fue embajador de su país en Chile y Japón. Es autor de un libro sobre el Estatuto Internacional de Estadísticas, y de otros organismos. Desde 1956 el señor Barboza-Cerneiro presenta al Gobierno brasileño en el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

Ordeneleles. — La Conferencia general últimamente celebrada por la Organización Internacional del Trabajo (tres semanas de junio), no admitió las protestas presentadas contra las delegaciones de trabajadores de Unión Sudamericana, Italia, Francia, Chile y España y la delegación general de China.

Y renusó admitir en las tareas a las delegaciones gubernamental, patronal y obrera de Hungría. En este último caso, la votación resultó de 149 votos a favor, 149 por su rechazo, 48 por su aceptación y 29 abstenciones. La relativa a la delegación patronal, 149 votos a favor, 149 por su rechazo, 48 por su aceptación y 29 abstenciones.

El Consejo de Administración de la OIT, en su reunión de marzo pasado, adoptó un presupuesto de 8.449.857 dólares y en la reunión de mayo dispuso un aumento de 80.000 para cubrir los gastos que ocasiona la decisión del Consejo concerniente al examen permanente sobre el presupuesto de la OIT. El presupuesto de la OIT, con el aumento referido, quedó aprobado en una de las sesiones preparatorias de la Conferencia. La votación dio el siguiente resultado: 196 abstenciones en pro, 17 en contra y 28 abstenciones.

Situación afrentosa

Los periódicos españoles del pasado día 9 han publicado la siguiente nota:

Noticias de los españoles desaparecidos en Ifni. — Se han recibido las primeras noticias directas de los españoles desaparecidos durante el ataque a Ifni. En las primeras cartas que han llegado a sus familiares, dicen que son objeto de buen trato, reciben comida suficiente, ración diaria de tabaco y no están sometidos a ningún trabajo obligatorio.

El grupo de españoles está

integrado por los que prestaban servicio en los puestos avanzados de policía y fueron sorprendidos, con sus familiares, por la agresión; por los desaparecidos en los ataques a las posiciones y por los torres del Faro de Cabo Bopador, con sus familias.

Son en total 39 personas, que se encuentran actualmente en el sur de Marruecos, bajo la custodia de las llamadas «Fuerzas de liberación».

He ahí la situación que, despus de tantas ocultaciones,

denegaciones y mentiras, el Gobierno del Caudillo se ve en el caso de reconocer desde su desastroso repliegue costero en el que ya era antes prisionero de sus «protectores» de ayer; y menos mal que les da tabaco a los prisioneros que les hace. En esa situación han venido a dar quienes, incapaces de triunfar desde dentro del país, tomaron a ese mismo Marruecos como base para asaltar a España. Verdaderamente es una situación afrentosa,

LECTURAS

Entre el desarme y la guerra

El ex ministro socialista Jules Moch, representante de Francia en la Comisión de Desarme, de las Naciones Unidas, acaba de publicar un libro titulado «En Retard d'une Paix», cuya dedicatoria reza así: «A Germaine Picard-Moch, esta serie de reflexiones elaboradas en común durante nuestros años de lucha por la paz». Sin duda, Moch ha consultado frecuentemente con su esposa, que siempre le guía con inteligentes consejos, los temas abordados en el nuevo libro. A veces la colaboración entre Germaine y Jules se ha anunciado editorialmente, como en 1933 cuando firmaron juntos un estudio sobre la República española.

Es difícil que nadie supere al autor en los temas ahora analizados por él, pues a sus dotes de político sagaz y su condición de políptico eminente, le cabe añadir la especialización adquirida actuando largos años en el organismo citado.

Lo que Moch se ha propuesto con su nuevo libro es poner al día «La Folie des Hommes», su obra anterior que quizá haya sido la más aleccionadora para el mundo acerca de los infinitos peligros de la guerra futura.

El aumento de esos riesgos por el constante y aterrador progreso de los ingenios bélicos, los inútiles debates para poner fin a la carrera de armamentos, los alegatos de las grandes potencias para justificar posiciones que entrañan actitudes negativas y, en fin, cuanto concierne al pavoroso problema que sobrevoca a la humanidad, lo anota Moch hasta el 25 de marzo de 1958, fecha en que remitió su última cuartilla a la imprenta.

«El comienzo de la segunda mitad del siglo — escribe mi ilustre amigo y correligionario — aparece como un período en el que los sabios han realizado más progresos que los negociadores e inclusive más de lo que el espíritu humano puede asimilar.»

Toda defensa, imposible

De sus informes y consideraciones extraigo detalles sueltos, partiendo de una estadística impresionante, según la cual en la última guerra se necesitaron dos y media toneladas de explosivos clásicos — desde 1940 a 1945 se arrojaron sobre Alemania 1.300.000 toneladas de dichos explosivos que mataron a medio millón de personas — para destruir, por término medio, una vida humana. De consiguiente, sería necesario utilizar

1300 millones de bombas de las de entonces, de una tonelada, para acabar con todos los franceses, o sea, hacerlos desaparecer.

Por Indalecio PRIETO

Se han de enviar 10 millones de aviones cargados con 10 toneladas, organizando 10.000 raids de 1.000 aviones cada uno, mientras los raids sobre Alemania durante cinco años los realizarán algunas decenas de aparatos.

Prueban estas cifras que el sinuoso problema de matar a todos los habitantes de Francia, carece de solución con los explosivos presénticos. Pero, utilizando ingenios termonucleares, bastará que, diseminados en territorio galo, estallen menos de una veintena para que los muertos se cuenten por decenas de millones.

Desde el hacha de sílex hasta las armas más perfectas de 1944, todo nuevo medio de ataque era más o menos neutralizado por un sistema protector. Ya contra la bomba atómica, toda protección resultaba ilusoria. La dispersión de fuerzas combatientes, el desparramamiento de poblaciones civiles, la irrealizable desconcentración de todas las industrias, sólo permitían cierta limitación de las pérdidas. Pero contra los ingenios termonucleares, cuyos efectos mortíferos se hacen sentir en superficies mil veces más extensas y cuyas radiaciones nocivas pueden trasladarse a enormes distancias, infectando el aire, el agua, el suelo y los cultivos, quedando los animales transformados en vehículos de la muerte y haciendo que el tremendo calor origine incendios lejanos, cualesquiera dispersiones y protecciones serán inútiles. Y los ingenios contra esos ingenios no se han descubierto todavía.

El intervalo entre la era atómica y la termonuclear se caracteriza por la desaparición de una cualidad precocentemente necesaria a todas las armas: la precisión del tiro. La superficie devastada será en adelante tan grande, que apenas importará si el proyectil estalla a decenas de kilómetros de su objetivo teórico. De ahí la posibilidad de utilizar para el lanzamiento aparatos menos precisos, pero más manejables que la antigua artillería rayada. La seguridad del tiro de ésta era necesaria a causa de las reducidas zonas de destrucción de antaño, a menos para los disparos a algunos kilómetros de distancia, es decir, con alcances entonces considerados largos.

Soviéticos y norteamericanos poseen cohetes de alcance intermedio — de 2.000 a 2.500 kilómetros —, lanzables desde submarinos profundamente sumergidos. Imagínese la destrucción de lejanas y dilatadísimas zonas terrestres por ingenios diez veces más rápidos que el sonido y capaces de recorrer una trayectoria acua-

tica, otra aérea y otra estratosférica antes de caer en la «zona-objetivo», a 1.000 o 2.000 kilómetros del submarino oculto y al que prácticamente no se puede descubrir.

Es fácil calcular el número increíble de cazasubmarinos que se necesitarían para impedirle acercarse a menos de 2.000 kilómetros del litoral americano, escalonándose desde Groenlandia a las bocas del Orinoco. Contando los barcos en revisión y en desplazamiento, serían, por lo menos, 2.000 unidades las afectadas a ese servicio, obligando a duplicar el tonelaje de la flota de guerra de los Estados Unidos. Y esa red protectora no ofrecería una garantía total. El sabio norteamericano Vannevar Bush niega en 1949 la posibilidad de equipar submarinos con cohetes. Tenía razón entonces, tres años antes de la era termonuclear, pero su razonamiento no es válido desde 1952.

Hasta 1957 el alcance de los cohetes fue muy limitado. Los bombardeos a gran distancia no podían efectuarse sino por aviones pesados volando bajo a menos velocidad que el sonido e interceptables, especialmente por cohetes.

El ingenio balístico intercontinental se desplaza cinco veces más alto y veinte veces más rápido que el avión más potente; no puede ser detenido ni desviado de su itinerario y es capaz, saliendo de cualquier punto, de llegar a cualquier otro lugar del globo. No hay ya zonas protegidas ni defensas concebibles. Aún no se pueden prever todas las consecuencias de este descubrimiento que ha engendrado, para quien reflexione sobre él, un verdadero caos intelectual, del que es difícil salir.

«Lo esencial por ahora — dice Jules Moch, luego de la exposición que he resumido —, es meditar sobre el trastorno que los progresos técnicos imponen a nuestras concepciones políticas. Es la mejor manera para intentar ver claro. Sin tal autocritica, los sabios ganarán la carrera de velocidad entre sus progresos y la adaptación de nuestros principios.»

Indispensabilidad del desarme

EXAMINA Moch la composición de los dos bloques en que se divide el mundo: una parte, la Organización del Tratado del Atlántico Norte — cinco Estados — con sus asociados — (Pasa a la tercera pág.)

Los socialistas norteamericanos ante los problemas más agobiantes de la situación internacional

La continuación de la guerra fría en la era atómica es una carrera hacia la destrucción, por la cual el Partido Socialista pide con insistencia a los Estados Unidos y a las Naciones Unidas que aseguren con la mayor urgencia el desarme completo de todas las naciones bajo la vigilancia de una fuerza de policía de las Naciones Unidas.

En las circunstancias actuales, lo que importa en primer término es interrumpir inmediatamente todas las experiencias atómicas. Con el fin de orientar las conversaciones en tal sentido, impedir que otra nueva nación participe en esa carrera al suicidio, instaurar de nuevo la confianza universal en nuestro deseo de una paz duradera y de proteger la salud de los pueblos contra toda nueva contaminación por la radiactividad de los residuos atómicos, las experiencias atómicas norteamericanas deberían ser interrumpidas inmediatamente.

Todo proyecto de ley permitiendo a la Administración tomar parte en planes de armas atómicas para nosotros o para alguno de nuestros aliados, debería ser rechazado. La suspensión definitiva de las experiencias atómicas debería ser seguida por negociaciones orientadas hacia la utilización en fines pacíficos, bajo vigilancia, de todas las fuentes de energía atómica y la eliminación progresiva de las reservas de armas atómicas hasta el control absoluto de las armas y de las fuerzas armadas convencionales.

Sería entonces, oportuno: 1) Que los Estados Unidos interrumpieran inmediatamente toda producción de armas nucleares; 2) Que los Estados Unidos interrumpieran inmediatamente todas las investigaciones en cuanto se refiere a cohetes intercontinentales; 3) Que los Estados Unidos pidan a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas que instaura un sistema — que pagamos — de vigilancia para los Estados Unidos. Entonces podríamos nosotros invitar a los demás pueblos a someterse a tales inspecciones; 4) Que los Estados Unidos hagan saber a la U.R.S.S. que ella también debería someterse a tales condiciones en un plazo estipulado de antemano.

El desarme progresivo debe ir acompañado de la liberación total de ciertas «ententes» realizadas fuera del organismo de las Naciones Unidas y que son susceptibles de conver-

tirse, con razón o sin ella, en pretextos para un nuevo conflicto mundial. En varios países, las bases norteamericanas son motivo de disputa más que seguridades de paz. El estatuto de Okinawa debería ser revisado antes de que se convierta en chispa que servirá para encender el brasero.

El hecho de que el pueblo chino desea sinceramente la paz es ya del dominio de la evidencia. El ha transformado Corea en una paz duradera por su observancia de una garantía de no-agresión, incluso con relación a Taiwan. Por eso preconizamos el reconocimiento oficial del Gobierno chino y su admisión en las Naciones Unidas.

El principio de liberación a ciertas «ententes» debería aplicarse con rigor en el Oriente Medio, con el fin de adelantar el desarme completo de dicha región.

En lo que concierne a Europa Central, tendría que llevarse a cabo la unificación de Alemania mediante elecciones democráticas y sobre la base de la desmilitarización de la zona austriaca con la retirada de las fuerzas armadas de la O.T.A.N. y las del Pacto de Varsovia.

Pero no son las «ententes» puramente políticas las que asegurarán la paz. Preconizamos, por consiguiente, un aumento de la ayuda económica canalizada, tanto como sea posible, por el conducto de las Naciones Unidas. Queremos denunciar la dilapidación de fondos que ocasiona la ayuda militar a dictadores tales como Trujillo y Franco y la vergüenza que esta ayuda debe causarnos cuando pretendemos dirigir a los pueblos en su búsqueda por la paz. Nosotros preconizamos una política de libre cambio para los Estados Unidos, libertad total para viajar sin restricciones de orden político y el acrecentamiento de los intercambios culturales.

Este programa se sitúa en el contexto de oposición firme e intransigente a la ideología comunista y a toda otra forma de dictadura.

Las opiniones emitidas en los artículos firmados son de la exclusiva responsabilidad de los firmantes

III Pleno Ampliado de las Juventudes Socialistas de España en el Exilio

Segunda sesión

La sesión de la tarde del día 13 de julio se dedicó para oír los discursos de los delegados fraternales. A propuesta del compañero García Duarte, se publica en el número extraordinario de «Renovación» que se está preparando. Con ello terminó esta sesión.

Una vez tomada posesión de la Presidencia, se leyeron los mensajes de salutación de las Federaciones hermanas. Entre ellos figuraban cartas y telegramas de las entidades siguientes: Unión Internacional de Juventudes Socialistas, Juventudes Socialistas de Polonia en el Exilio, Juventudes Socialistas de Estonia, Lituania y Letonia en el Exilio, Juventudes Socialistas de Austria, Estudiantes Socialistas de Gran Bretaña (NALS), Estudiantes Socialistas de Austria, Escolares Socialistas de Austria, Estudiantes Socialistas de Suecia, Halcones Rojos de Alemania, Juventudes Socialistas de Noruega, etc.

El compañero Martínez Dasi presenta a los oradores que van a intervenir y que son los compañeros Rodolfo Sam-

nuelados por estos compañeros, así como la respuesta del compañero García Duarte, se publicarán en el número extraordinario de «Renovación» que se está preparando. Con ello terminó esta sesión.

Después los delegados, que previamente se habían inscrito en las Ponencias de su preferencia, pasaron a reunirse en ellas, en las salas que se les había habilitado. La reunión de las Ponencias duró hasta avanzadas horas

estrado presidencial el compañero José Barreiro, vicepresidente de la C.E. del P.S.O.E.

El primer dictamen que se examinó fué el de Organización, presentado por el compañero José Martínez (Tou-



Un aspecto de la sala (Foto Cherta)

louse). Siguió el de Actividades Diversas, presentado por el compañero Pascual Sánchez (París); después, el de la Revisora de Cuentas de la Federación, presentado por el compañero Vicente García (Toulouse); a continuación, el de «Renovación», presentado por el compañero Carlos Mar-

ría. El secretario general pro-



Grupo de delegados (Foto Cherta)

de la madrugada del día 14 y en todas ellas se trabajó bien y con entusiasmo.

Tercera sesión

A las 11 de la mañana del domingo 14 comienza la tercera y última sesión plenaria. El secretario general pro-

puso el de Actividades Diversas, presentado por el compañero Pascual Sánchez (París); después, el de la Revisora de Cuentas de la Federación, presentado por el compañero Vicente García (Toulouse); a continuación, el de «Renovación», presentado por el compañero Carlos Mar-

ría. El secretario general pro-

Regreso de Martínez Dasi

Terminada la misión que ha realizado en la República Argentina por encargo de la C.I.O.S.L., nuestro compañero Salvador Martínez Dasi ha regresado a Toulouse, encargándose nuevamente, con gran satisfacción para todos, de la Oficina de Información, Documentación y Estudio (O.I.D.E.).

Comentario

El único propósito

Entre lo mucho que hay de especial en los dominios del Caudillo, se cuenta muy señaladamente la especialidad de los jueces. Uno de éstos, no menos importante que otros muchos, es el titulado Juez Especial de Propaganda del Territorio Nacional. Nos llama don Jacinto Blanco Camarero, y aunque el albo conjunto de su nombre y apellidos parece prefigurar un carácter sencillo, es, por el contrario, un hombre sagaz, astuto y penetrante, capaz no sólo de relacionar, medir y pesar los hechos, sino de leer como en un libro las secretas intenciones de quienes los cometen.

Así se ha ocurrido al decretar el procesamiento y prisión de esos ocho jóvenes universitarios que en España habían constituido la Agrupación Socialista Universitaria (A.S.U.) y publicado clandestinamente tres números del periódico «Unión», aparte de un cierto Boletín. Bien; esos son los hechos; pero ¿con qué intención esos jóvenes se han sentido socialista-universitarios? El astuto juez lo dice sin vacilar: «con el único propósito de propagar noticias falsas y tendenciosas contra el Régimen actual de España».

Extraño y hasta diabólico parece que, para realizar «el único propósito» de decir falsas noticias, esos jóvenes hayan tenido que sentirse socialistas y universitarios. Pero el socialismo ¿no dice verdades como puños? Y la Universidad ¿no es el lugar más calificado para enseñar grandes verdades?

Si; pero no es esa la cuestión. El digno juez don Jacinto no acusa a esos muchachos de mentirosos, sino de falsarios, que no es exactamente lo mismo. Una cosa es la mentira y otra la falsedad. Una noticia, aunque sea pura verdad, puede ser tan falsa como lo es una moneda de oro puro hecha a espaldas del Estado. Sólo éste tiene el exclusivo derecho de fabricar moneda, y ésta será legítima con cualquier material que él la haga, por malo que sea. Ni el oro legítimo a la moneda, ni la verdad a la noticia.

Eso es lo que ocurre en España. Ciertas, muy ciertas son las noticias que sobre la gran corrupción del régimen han propagado en su periódico esos jóvenes socialistas universitarios; pero ¿quiénes son ellos para decir verdades ni para declararse socialistas? El juez ha metido en la cárcel a los cinco que ha cogido y les pide, además, cien mil pesetas a cada uno. Muy merecido lo tienen. Bien sabían ellos que en España la Información es un monopolio del Estado y que sólo son legítimas y no falsas las noticias que fabrican los servicios del Caudillo, aunque sea con mentiras.

Pedro GARCÍA.

El chantaje atómico

Por Luis Araquistáin

UN lector me escribe sobresaltado preguntándome si en mi artículo «La prudencia de Rusia» yo no pecaba de un optimismo peligroso por lo excesivo. Aunque Rusia — arguye mi lector — haya premitido hasta ahora las guerras pequeñas con pueblos limitados y militarmente muy inferiores, ¿qué garantías hay de que en el porvenir no cambie de estrategia y ataque a países lejanos y poderosos, sobre todo si puede hacerlo por sorpresa, como hizo el Japon en 1941 contra bases norteamericanas e inglesas en el Pacifico? Desgraciadamente, en efecto, yo no puedo, ni nadie, ofrecer a mi crítico lector ninguna garantía sobre la conducta de Rusia en el futuro. La historia no es una ciencia exacta cuyos hechos se puedan prever con absoluta precisión, como un eclipse solar u otros fenómenos planetarios. Las acciones de los hombres de gobierno, especialmente en los regímenes de dictadura, no admiten otro cálculo que el de posibilidades a lo sumo el de probabilidades. Una agresión rusa por sorpresa, sin declaración de guerra, no es una imposibilidad histórica, y ello preocupa seriamente a los altos mandos estratégicos occidentales, como es probable que preocupe de igual modo a los Estados Mayores soviéticos una sorpresa de viento contrario. La desconfianza es mutua y unos y otros rivalizan en precauciones preventivas y defensivas. Hacen bien. Cuanto más precavidos estén todos, menores serán las ventajas del posible agresor y menor también la tentación de que nadie piense, como los lobos del juego, que el que da primero da dos veces.

Pero en mi artículo de referencia yo no trataba de los aspectos militares de la tirantez entre el Este y el Oeste, sino de una cuestión esencialmente psicológica. Quise advertir sobre los peligros para Occidente de tomar al pie de la letra la propaganda soviética. Esa propaganda se caracteriza por su truculencia verbal, habitualmente amenazadora, con fines intimidantes. Con frecuencia las palabras suelen acompañarse de atisones expresas o implícitas al poderío atómico del Estado ruso. El propósito es aterrar con un lenguaje violento a la opinión pública occidental, para que a su vez ella, desparavida, obligue a sus Gobiernos respectivos a no emprender nada en el exterior que pueda provocar la cólera temible de Rusia.

Esta coacción de la propaganda de un Estado ambicioso sobre la opinión pública de otros pueblos ha existido siempre pero con entupida eficacia desde que la prensa periódica, el telégrafo y la radio han hecho posible la comunicación directa e inmediata con el mundo entero. La practican antes de las dos guerras mundiales Guillermo II de Alemania y después Hitler. Pero entonces no se conocían los armamentos atómicos. Sólo los gases asfixiantes, inventados y aplicados en la primera guerra mundial. Sin embargo, nunca los invocó Hitler en sus catilinarias internacionales como propaganda de intimidación y no se atrevió a emplearlos en la segunda guerra mundial, ni siquiera como recurso desesperado cuando todo estaba ya perdido para él. Ni los usaron en esa guerra los otros beligerantes. Esto prueba que la locura colectiva, en la utilización de armas enormemente destructoras, tiene sus límites, a pesar de los agoreros que predicen el fin de la humanidad por obra de una guerra atómica. Puede no haber guerras, por temor a que sean atómicas, y puede haber guerras sin ser atómicas, como hubo una sin gases asfixiantes cuando ya existían. Tampoco se emplearon armamentos atómicos en las guerras de Corea y de Indochina. La guerra atómica no es una fatalidad inevitable.

Estos antecedentes debieran contribuir a curarnos de un miedo desconocido hasta hace pocos años: el miedo atómico, algo parecido a aquel otro miedo que angustió al mundo cris-

tiano por creer que se acabaría la humanidad al cumplirse el primer milenario de nuestra era. Algunos hombres necesitan atormentarse de vez en cuando con algún masoquismo físico o moral. El miedo al milenario se disipó al llegar y pasar la presunta fecha aciaga. El miedo atómico es más sutil y de comprobación más difícil su falta de fundamento. También lo curará el transcurso del tiempo, aunque no a fecha fija, como el del primer milenio.

Pero entre tanto el miedo atómico puede esclavizarnos si no lo dominamos. Si todo el mundo pensara o sintiera como los que prefieren cualquier cosa, incluso la esclavitud, antes que arrostrar el riesgo de la bomba atómica, bastaría que una potencia poseedora de esa arma amenazase simplemente con ella para que, sin necesidad de usarla, todos los pueblos, uno tras otro, se postraran a sus pies. A los que así piensan o sienten ayude Jeanne Hersch, profesora de filosofía en la Universidad de Ginebra, cuando dice completando la tesis de su maestro Karl Jaspers (de cuyo folleto sobre la bomba atómica ya me ocupé en otro artículo):

«Ello (los timoratos) no ven con frecuencia que de ese modo toman una decisión actual, inmediatamente eficaz, y que se encarnan en los hechos; deciden ahora someterse a cualquiera que agite la amenaza de la bomba atómica; deciden no cometer ningún acto — por indispensable que sea para la defensa del derecho más evidente — con el que se corra el riesgo de incitar a cualquiera a servirse de la bomba atómica. Lejos de usar del derecho contra la violencia, inmolan desde ahora la idea misma del derecho en el altar de la violencia, por ser la violencia extrema. Así instauran desde ahora la era del chantaje.»

La palabra chantaje, que la distinguida pensadora ginebrina emplea, es dura, pero no inexacta. Mucha de la propaganda que actualmente se hace so capa de la bomba atómica es puro chantaje. Se escriben palabras intimidatorias sin la intención de traducirlas en hechos, sólo con el propósito de suscitarse el miedo atómico y conseguir por el terror verbal lo que no se puede por la razón suavemente. Cuando yo me refería a la prudencia internacional de Rusia, probada por su historia, no cerraba los ojos a los peligros de su inmenso poderío, sino que invitaba a abrir los suyos a los que aún no distinguen en su propaganda lo que va del dicho al hecho.

Felizmente el pánico atómico va disminuyendo poco a poco en todo el mundo, como se vio en la crisis del Medio Oriente. A los profetas de catástrofes, tímidos ingenios o elaboradores profesionales del miedo internacional, no tardó en desmentirlos la historia misma. Al Irak, a pesar de las feroces matanzas de palacio, que algunos compararon con las merovingias de otros siglos, no le atacó nadie, como había augurado Rusia, y pronto (los muertos al hoyo) reconocieron el nuevo Gobierno casi todos los Estados, siendo de los primeros los propios miembros del pacto de Bagdad que la revolución iraquense iba a destruir, en beneficio de la República Árabe Unida. Nada se ha destruido por ahora, salvo una monarquía de tipo feudal de tradición anglosajona en el Líbano y Jordania ha acercado al Occidente los países árabes, siempre más sensibles a los actos de poder que a las sutilezas jurídicas y humanitarias.

La Conferencia en las «cumbres», para resolver la crisis del Medio Oriente, ya no interesa a nadie y menos que a nadie a Kruschef, que ha renunciado a ella después de reclamarla con tanta urgencia. La crisis ha pasado, sin graves consecuencias internacionales, al contrario de lo que se vaticinaba. Y la cuestión de conjunto del Medio Oriente se está resolviendo; pero es en el Medio Oriente mismo. Por esta vez ha fallado el chantaje atómico.

Auto de procesamiento

Contra unos jóvenes universitarios

por ser socialistas... «con el único propósito de preparar noticias falsas y tendenciosas contra el régimen...»

El juez especial de Propaganda del Territorio Nacional, don Jacinto Blanco Camarero, ha dictado auto de procesamiento con fecha 17 de julio último contra los estudiantes madrileños detenidos a fines de mayo y primeros de junio pasado, y decretado la prisión provisional para los detenidos y prisión incondicional, para otros tres que no pudieron ser detenidos: Vicente Girbau León, Juan Manuel Kindelán y Francisco Bustelo. Para cada uno de ellos reclama el depósito de fianza y embargo de bienes, si necesario fuera, por un importe de cien mil pesetas para asegurar las responsabilidades pecuniarias que a cada uno pudieran exigirseles más tarde.

Del auto de procesamiento en cuestión entresacamos el Resultado y los Considerandos que siguen:

Resultando que Carlos de Zayas, Gabriel Tortella Casares, Pedro Ramón Moliner, José Ramón López y Fernando Santos Foncela, que se encuentran presos en la cárcel de Madrid desde el 29 de mayo, 30 de mayo, 30 de mayo, 2 de junio y 2 de junio, respectivamente, a disposición del Juzgado Militar Especial de Actividades Subversivas, y Vicente Girbau León, Juan Manuel Kindelán y Francisco Bustelo, rebeldes, por el mencionado Juzgado Militar en causa nº 839 1145 FA, de la que se ha inhibido en favor de este Juzgado Especial, formaron la Agrupación Socialista Universitaria, A.S.U., y de la que todos ellos forman parte activa, con el único pro-

pósito de propagar noticias falsas y tendenciosas contra el Régimen Actual de España, habiendo confeccionado tres números del periódico «Unión, Voz de la Unión Democrática de Estudiantes», y uno de ellos confeccionado en Madrid denominado «Boletín de la ASU», en los cuales se profirieron frases y noticias con idéntico sentido de desprestigiar el Régimen actual español, habiendo tenido, contactos con elementos exiliados fuera de España para tales fines y ocupándose en el diseño de los habidos, folletos, libros, etc., que se expresan en los folios 14, 16, 17, 34, 31, 32 del presente sumario, todos ellos de tendencia socialista e izquierdista.

Considerando que los hechos relacionados revisten caracteres de delito de propaganda ilegal, artículo 253 del Código Penal vigente, y de lo actuado resultan indicios racionales de criminalidad contra Carlos de Zayas, Gabriel Tortella, Pedro Ramón Moliner, José Ramón Marra, Fernando Santos, Vicente Girbau, Juan Manuel Kindelán y Francisco Bustelo, por lo que procede acordar su procesamiento según lo preceptúa el art. 384 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Considerando que conforme a los arts. 563 y 564 de la misma Ley y Decreto de 25 de Noviembre de 1957 y por las circunstancias que concurren en el presente caso es procedente decretar la prisión provisional de los procesados... Siguen las decisiones aludidas más arriba, de prisión y fianza.